

# Sur(es)

# #4

Diciembre 2023

## Los autoritarismos en Centroamérica hoy

### PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Leonardo Herrera  
Octavio Moreno  
Carlos Figueroa Ibarra  
Amaral Arévalo  
Byron Hernández  
Nery Chaves García  
Milena Samek  
Lucía Eugenia Villalba Cabreira  
Laura Sala  
Claudia Fernanda Morales Martínez  
Azael Carrera Hernández  
Leonardo Herrera  
Nery Chaves García  
Escuela Política para un Nuevo Proyecto  
Ana Karen León Sánchez

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Violencias en  
Centroamérica**



PLATAFORMAS PARA  
EL DIÁLOGO SOCIAL

Sur-es no. 4 : los autoritarismos en Centroamérica hoy / Leonardo Herrera Mejía... [et al.]; coordinación general de Ana Silvia Monzón; Laura Yanina Sala; Carlos Figueroa Ibarra; editado por Alejandra Lomnitz Soto... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-668-4

1. Delincuencia. 2. Diversidad Sexual. 3. Medios de Comunicación. I. Herrera Mejía, Leonardo. II. Monzón, Ana Silvia, coord. III. Sala, Laura Yanina, coord. IV. Figueroa Ibarra, Carlos, coord. V. Lomnitz Soto, Alejandra, ed.

CDD 306.098

## PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

### CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

### Coordinadores del Grupo de Trabajo

Ana Silvia Monzón

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala

Guatemala

[acas.2018@gmail.com](mailto:acas.2018@gmail.com)

Laura Yanina Sala

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades

Universidad Nacional de José C. Paz

Argentina

[laurasala@hotmail.com.ar](mailto:laurasala@hotmail.com.ar)

Carlos Figueroa Ibarra

Programa de Posgrado en Sociología

Instituto de Ciencias Sociales y

Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

[carlosfigueroaibarra@gmail.com](mailto:carlosfigueroaibarra@gmail.com)

### Comité Editorial

Aime Marisol Bueyes Jaime

Alejandra Lomnitz Soto

Ana Karen León

Aníbal García

Guillermo Fernández Ampié

Kristina Pirker

Leonardo Herrera Mejía

Nery Chaves García





# Contenido

- 5** Centroamérica de cara al 2024  
Presentación del Boletín Sur(es) #4

## DOSSIER. LOS AUTORITARISMOS EN CENTROAMÉRICA HOY

- 11** Dictadura delincencial, gobernanza criminal y rebelión en Guatemala  
Carlos Figueroa Ibarra
- 16** Exterminio institucional  
Alteridades sexuales salvadoreñas en la administración Bukele  
Amaral Arévalo
- 21** Medios de comunicación en Nicaragua  
Visiones enfrentadas durante la crisis sociopolítica del 2018 que alimentaron la polarización  
Byron Hernández
- 34** Costa Rica  
Aumenta violencia y se judicializa conflicto en Territorios Indígenas  
Nery Chaves García

## PULSO CENTROAMERICANO

- 44** Entrevista a Ana González  
Su historia y vida como símbolo de la solidaridad latinoamericana
- 54** El caso “Diario Militar”  
Entre la solidez probatoria y la endeblez del proceso de justicia  
Laura Sala

- 60** La lucha contra el extractivismo en Honduras tiene rostro de mujeres leucas  
Claudia Fernanda Morales Martínez

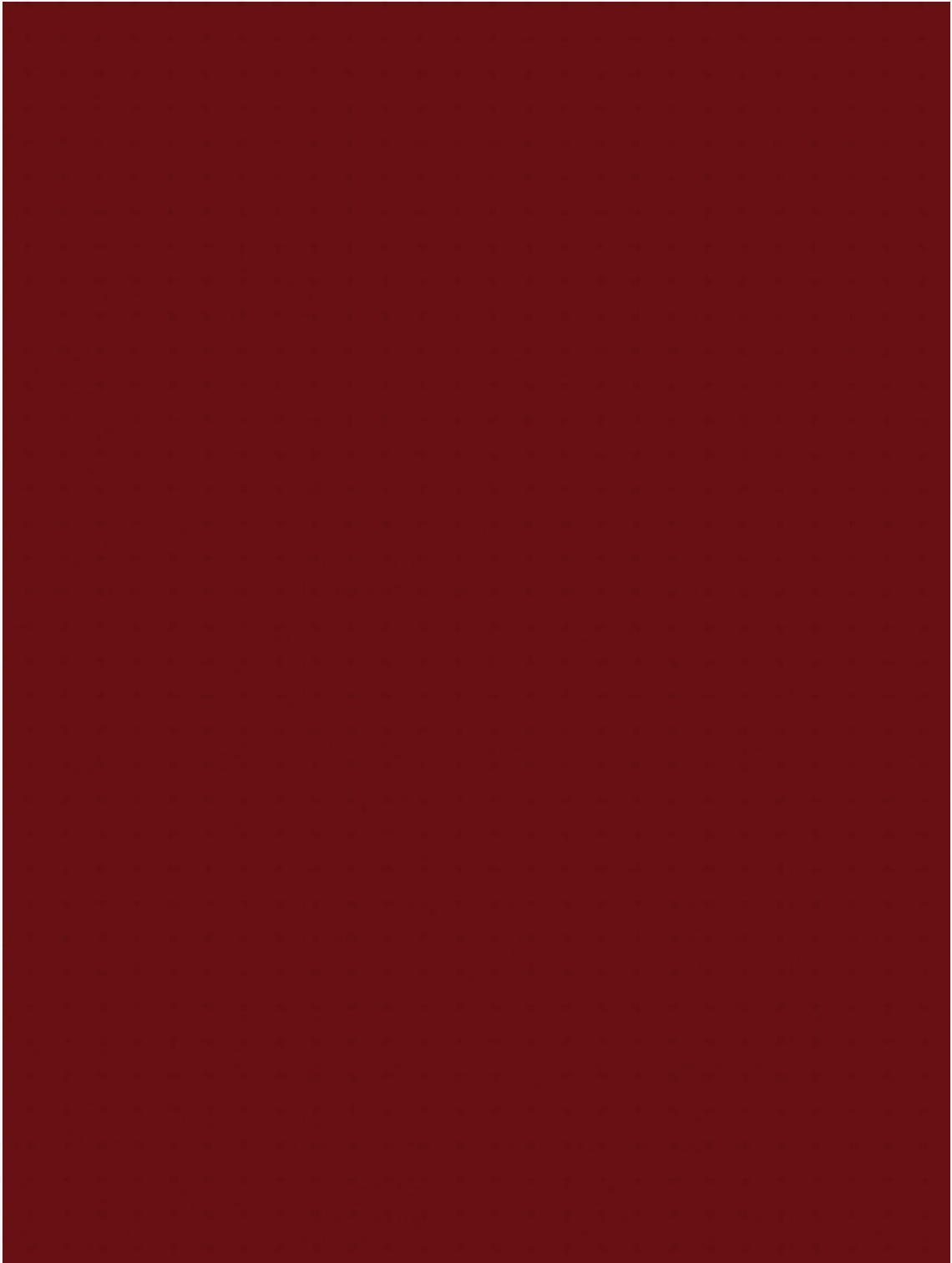
- 65** Los movimientos sociales panameños luchan en contra de una concesión minera  
Azael Carrera Hernández

- 72** Crónica del “II Coloquio Virtual Centroamérica a debate: violencias”  
Leonardo Herrera  
Nery Chaves García

## AGENDA CENTROAMERICANA

- 85** Comunicado  
Sigue la tentativa golpista en Guatemala
- 87** El Salvador  
Colectivos de izquierda se rearticulan  
Escuela Política para un Nuevo Proyecto
- 92** “Y su voz resuena hasta nuestros días”  
Monseñor Óscar Arnulfo Romero  
Ana Karen León Sánchez
- 95** Convocatoria  
Congreso Internacional De lo local a lo global. Nuevos enfoques para el estudio del conflicto armado en El Salvador  
8 al 10 de abril de 2024 en San Salvador, El Salvador





**Sur(es)**  
Número 4 · Diciembre 2023



# Centroamérica de cara al 2024

## Presentación del Boletín Sur(es) #4

La región centroamericana se mantiene en constante movimiento, entre diferentes luchas de resistencia y reivindicación de derechos, entre diversas derechas y neofascismos que se sostienen para dar continuidad a la violencia y la represión. Las mujeres se organizan y conforman nuevas realidades que transforman la sociedad actual entre diversas formas de violencia, en un vaivén entre los gobiernos y organizaciones de derecha que se reproducen en la población en general. Estos tópicos y otros más son tratados en este número del boletín Sur(es).

Este cuarto Boletín contiene un dossier profundamente necesario considerando la coyuntura actual. El dossier está titulado como “Los Autoritarismos en Centroamérica Hoy” y en él presentamos el artículo “Dictadura delincuencia, gobernanza criminal y rebelión en Guatemala”, de Carlos Figueroa, quien analiza la crisis política guatemalteca. Por una parte, el grupo que tradicionalmente ha detentado el poder se ha vinculado con la delincuencia; por lo que popularmente se le nombró como el “Pacto de Corruptos”. Por otra, un movimiento progresista ganó la elección presidencial, y ante esta nueva realidad ha surgido la amenaza de un golpe de estado para impedir que Movimiento Semilla tome posesión.

Amaral Arévalo analiza la situación de la comunidad LGBTI+ en El Salvador durante la gestión de Bukele y la acción de grupos anti-derechos que han aprovechado la situación. El texto titulado “Exterminio institucional: alteridades sexuales salvadoreñas en la administración Bukele” es una reflexión profunda sobre uno de los tópicos que muchas veces pasa desapercibido en El Salvador ante la emergencia y las difíciles condiciones que atraviesa la población en el Estado de Excepción impuesto por Bukele y respaldado por Nuevas Ideas. El siguiente texto es escrito por Byron Hernández; quien revisa la situación en Nicaragua. Particularmente las condiciones represivas que se viven desde abril de 2018 y las consecuencias en la sociedad civil, la oposición y estudiantes universitarios (as), entre otros sectores. Esta reflexión es realizada a partir del análisis de medios de comunicación simpatizantes y opositores al régimen. Su texto titulado “Medios de comunicación en Nicaragua: visiones enfrentadas durante la crisis sociopolítica del 2018 que alimentaron la polarización”, también comenta la percepción que diversos sectores de la juventud nicaragüense tienen acerca del acontecer político en su país.

El dossier termina con un texto sobre la Costa Rica gobernada por Rodrigo Chaves Robles. El texto de Nery Chaves García revisa la defensa de los Territorios Indígenas, que constituye una lucha permanente y que se extiende a toda la región centroamericana. En este caso Nery reflexiona sobre la situación de riesgo a la que sobreviven los Pueblos Originarios Bribri, Brörán y Cabécar como represalia de los procesos de recuperación de tierra-territorio. Procesos que ahora son impulsadas en medio de un gobierno autoritario. El texto se titula como “Costa Rica: aumenta violencia y se judicializa conflicto en Territorios Indígenas”.

La siguiente sección es “Pulso Centroamericano”. Sección que se dedica a hilar finamente sobre distintas coyunturas y tensiones en la región. La sección inicia con la entrevista a la argentina Ana González, compañera reconocida por su larga trayectoria de solidaridad con Guatemala y defensa de los Derechos Humanos. Por ello, Ana recibió un reconocimiento otorgado por La Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG) por

su compromiso con la lucha por los Derechos Humanos, la democracia y la paz, representando así la solidaridad de Argentina con el pueblo guatemalteco. Con este motivo, Milena Samek y Lucía Eugenia Villalba Cabrera han preparado el texto “Entrevista a Ana González: su historia y vida como símbolo de la solidaridad latinoamericana”, en la que la activista conversa acerca de su interesante labor y trayectoria.

El siguiente texto es “El caso ‘Diario Militar’: entre la solidez probatoria y la endeblez del proceso de justicia”, escrito por Laura Sala. En él se analiza el contenido del “Diario Militar”, documento secreto de una estructura de inteligencia del Estado Mayor Presidencial de Guatemala en tiempos de las dictaduras militares. En los archivos analizados por Sala se documentan diversos crímenes de lesa humanidad cometidos contra la población civil, lo que ha permitido demostrar la culpabilidad del Estado Guatemalteco y exigir justicia para las víctimas. Laura sostiene que el caso es sólido y que más bien son las instancias judiciales las que probablemente se quedarán cortas en la reparación y en el acceso a la justicia.

Claudia Fernanda Morales Martínez, en el artículo titulado “La lucha contra el extractivismo en Honduras tiene rostro de mujeres lencas”, aborda las experiencias de las mujeres lencas guardianas del río. El eje del texto se centra en la ancestralidad y las resistencias de las defensoras del territorio. Fernanda describe la comunión de estas mujeres con la naturaleza como motor para la resistencia y la defensa del río. El siguiente texto de Azael Carrera nos lleva al sur de Centroamérica. Su texto “Los movimientos sociales panameños luchan en contra de una concesión minera” analiza las consecuencias de un modelo económico y la respuesta de organizaciones que luchan por sus derechos y que, además, están siendo criminalizadas.

Finalmente, la sección termina con una relatoría del “*II Coloquio Centroamérica a debate: violencias*”, llevado a cabo entre el 17 y el 20 de octubre y que se impulsó desde El Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica, el Seminario de Estudios sobre Centroamérica del Centro

de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Grupo de Estudios sobre Centroamérica (GECA) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Durante los cuatro días que duró este evento se analizaron desde diferentes disciplinas y perspectivas elementos y situaciones medulares de la vida en la región. La relatoría “Centroamérica en contexto” detalla las temáticas, mesas, participantes y ponencias que se presentaron.

Por último, pero no menos importante, se encuentra la sección Agenda Centroamericana. Esta sección del Boletín Sur(es) está destinada a reportes más cortos sobre distintos hechos coyunturales o invitaciones para las personas centroamericanas, investigadoras, militantes, organizadas, etc. Así, el primer texto que se retoma es el Comunicado Público del Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica” que denuncia la intención golpista en Guatemala. El 16 de noviembre pasado el Ministerio Público de Guatemala arremetió con cateos y órdenes de aprehensión en contra de estudiantes, académicas y académicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y de la Universidad Rafael Landívar (URL) como parte de la ofensiva de la derecha criminal contra luchadores sociales.

El segundo texto de esta sección es un comunicado de la Escuela Política para un Nuevo Proyecto, iniciativa salvadoreña. El texto se titula como “El Salvador: Colectivos de izquierda se rearticulan” y reflexiona alrededor de la coyuntura electoral del próximo año. En él manifiestan sus consideraciones sobre la inviabilidad de la democracia en un modelo capitalista, así como la ilegitimidad del próximo proceso electoral que pretende reelegir a Nayib Bukele y llama a las izquierdas a sumarse en un proyecto conjunto. También situado en El Salvador, Ana León presenta el texto titulado “Y su voz resuena hasta nuestros días’: Monseñor Óscar Romero” en el que nos recuerda el compromiso religioso y político de Monseñor Romero con el pueblo salvadoreño en el contexto de la guerra civil de ese país.



Finalmente, se comparte la invitación al “Congreso Internacional: De lo local a lo global. Nuevos enfoques para el estudio del conflicto armado en El Salvador”. El objetivo del congreso es reunir las miradas emergentes en torno al amplio proceso revolucionario que sacudió El Salvador en la segunda mitad del s. XX., aquí podrá revisar las fechas importantes y detalles para participar.

Les recordamos que el boletín se publicará a partir de 2024 de forma trimestral y tiene como objetivo divulgar los trabajos de investigadores que forman parte -o no- del Grupo de Trabajo “Violencias en Centroamérica” y de todas aquellas personas, organizaciones, colectivos que -más allá del ámbito académico- se encuentren comprometidos con visibilizar las problemáticas de la región y desnaturalizar las diversas formas de violencia. Pueden comunicarse al Comité Editorial y enviar sus colaboraciones al correo electrónico [boletin.gt.centroamerica@gmail.com](mailto:boletin.gt.centroamerica@gmail.com).

25 de noviembre de 2023

*Leonardo Herrera Mejía y Octavio H. Moreno Velador*  
Comité Editorial

DOSSIER.  
LOS AUTORITARISMOS  
EN CENTROAMÉRICA  
HOY

Sur(es)  
Número 4 • Diciembre 2023



# Dictadura delincuencial, gobernanza criminal y rebelión en Guatemala

Carlos Figueroa Ibarra\*

Desde el 25 de junio de 2023, Guatemala ha estado estremecida por una crisis política que se ha ido profundizando porque los resultados electorales de ese día fueron inesperados para un bloque en el poder que tiene características delincuenciales: el candidato que pasó al balotaje ha levantado la bandera anticorrupción. Debido a lo anterior el grupo que hasta ahora ha sido dominante en el Estado se ha empeñado en desconocer los resultados electorales. Más aún, está aventurándose en un golpe de estado que impediría que el candidato triunfador en la segunda vuelta del 20 de agosto, Bernardo Arévalo de León, asuma la presidencia del país el próximo 14 de enero de 2024. Guatemala vive momentos históricos por dos motivos al menos. El triunfo electoral de Bernardo Arévalo y el partido Movimiento Semilla es el evento progresista más importante desde la contrarrevolución de 1954. Además, la gran rebelión que comenzó el 2 de octubre tiene una envergadura nacional y al frente de la misma se encuentran los pueblos originarios.

\* Sociólogo guatemalteco-mexicano, Profesor-Investigador del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Doctor en Sociología. Profesor-Investigador Emérito por FLACSO-Guatemala (2014) y Doctor Honoris Causa por la Universidad de San Carlos de Guatemala (2019). Integrante de la coordinación del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica..

## Dictadura delincencial, gobernanza criminal y Pacto de Corruptos

Los Acuerdos de Paz de 1996 dieron fin a un largo conflicto iniciado con el derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954. Se abrió la puerta a la esperanza de que en Guatemala se inauguraría el tránsito a la democracia y que se dejaría atrás el pasado dictatorial expresado en las dictaduras unipersonales y militares de los siglos XIX y XX. La historia del país no caminó en ese sentido pues paulatinamente fue emergiendo un nuevo tipo de dictadura. Esta no era la militar pero igualmente fue suprimiendo libertades y ejerciendo el terror con modalidades distintas, pero igualmente represivas.

En este trabajo sostenemos que esta dictadura es expresión de una reconfiguración del bloque en el poder (Poulantzas, 1973) que se observó durante los años que siguieron a la contrarrevolución de 1954 y que agudamente retrató Susan Jonas (1991) con la noción de *Ruling Coalition* (coalición gobernante). Según Jonas, la *Ruling Coalition* estaría constituida por la burguesía, el alto mando del ejército y éste como institución, la clase política y un estrato técnico burocrático instalado en el Estado (1991: 92-94). Hoy ese bloque en el poder ha cambiado entre otras cosas porque el fin de la guerra fría, hizo obsoleta la doctrina de seguridad nacional imperante en el último tercio del siglo XX (Tapia, 1980; Buitrago, 2003). Esto trajo como consecuencia un nuevo papel de las fuerzas armadas y un cambio en su relación con el Estado.

El bloque en el poder que sustenta a la hoy tambaleante dictadura delincencial en Guatemala ha sido llamado coloquialmente como “Pacto de Corruptos”. La indignación que ha generado este bloque cuyo sector más visible son los funcionarios estatales venales, ha ocasionado que el mismo sea reducido a este sector. El Pacto de Corruptos comprende a funcionarios corruptos, narcotraficantes y ultraderechistas neofascistas. Pero es mucho más que este grupo de espurios intereses que se ha venido irradiando por todo el Estado guatemalteco. El Pacto de Corruptos

involucra también a los grandes empresarios que como clase dominante de antaño delegaban la gestión estatal en la dictadura militar contra-insurgente. Ahora la ha delegado en funcionarios, diputados, alcaldes y partidos políticos corruptos y vinculados al crimen organizado, la gestión de una gobernanza que administra un capitalismo criminal. Está constituido entonces, por viejos y nuevos empresarios, funcionarios corruptos, narcotraficantes-crimen organizado y la derecha neofascista. El Pacto de Corruptos es la manera en que funciona el capitalismo en el país.

Y la manera en que ha estado funcionando el capitalismo en Guatemala es la gobernanza criminal (Lessing, 2020). Se entiende por gobernanza criminal una gestión estatal en la que actores estatales, funcionarios corruptos y crimen organizado se entrelazan en una zona gris (Auyero, 2007) que paulatinamente desvirtúa el carácter público del Estado. Esa dictadura es distinta a la militar, porque el eje central de la gobernabilidad no la ejerce el ejército como institución, sino son los funcionarios del estado insertados en los tres poderes y que expresan los intereses de la corrupción y el crimen organizado.

En la dictadura militar la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y las masacres eran la manera perversa de ejercer el terror que buscaba disciplinar a la población y aniquilar en ella la voluntad de transformación (Figueroa, 2011). La dictadura delincuencia, la que ejerce la gobernanza criminal, efectúa el terror a través del asesinato moral y el asesinato judicial. *Guerra mediática* ejercida por las redes sociales y otros medios de comunicación y *guerra judicial* haciendo uso del aparato judicial en el país, tales son los métodos de terror disciplinario mediante los cuales se mantiene el bloque en el poder.

## **Pueblos originarios en la rebelión popular**

Desde principios de octubre de 2023, observamos en Guatemala una gran rebelión. La misma se ha expresado en una acelerada politización

de los sectores populares urbanos en una creatividad festiva evidente en los bloqueos, concentraciones y marchas. Como se trata de una rebelión pacífica brinda un gran espacio para lo lúdico: bailes, disfraces, tambores, representaciones, consignas ingeniosas y hasta hilarantes, debates y diálogos con una policía hasta el momento pasmada. La gran rebelión ha convertido en dirigentes articulada/os a la vecina del barrio popular, a la ignorada y subestimada mujer indígena de algún poblado rural, al humilde vendedor ambulante, al joven trabajador de alguna dependencia pública. La gran rebelión ha hecho surgir a una dirigencia indígena en la que se advierte un proyecto político nacional. Expresa los rasgos que alguna vez expresó Lenin cuando habló de la “situación revolucionaria” o de la “crisis nacional general”: ésta se observaba cuando “los de abajo no quieren seguir viviendo como antes y los de arriba tampoco pueden seguir gobernando como antes” (2021).

Pero lo que se observa en la Guatemala rebelde de ahora es diferente. La fuerza transformadora, el *élan* que busca dismantelar a la dictadura delincinencial que hoy rige a Guatemala, ha provenido del interior del país aun cuando el desencadenante haya sido el triunfo electoral de un partido de clases medias mestizas y urbanas como lo es Movimiento Semilla. El otro hecho novedoso es que no son los ladinos o mestizos quienes son los protagonistas centrales como sucedió a lo largo del siglo XX. En suma, la rebelión en esta ocasión ha ido del campo a la ciudad. A diferencia de las luchas populares de los setenta del siglo XX, el movimiento sindical no juega un papel destacado. El mes de octubre de 2023 será visto en la historia de Guatemala como el momento en el que los pueblos originarios se convirtieron en el sujeto colectivo central de la transformación que Guatemala necesita.

En el momento en que se escriben estas líneas, no es posible saber el desenlace de la crisis nacional generalizada que vive Guatemala. Pero es posible conjeturar que nada será igual después de lo que hemos observado, porque se ha confirmado lo que se venía observando desde la firma de los Acuerdos de Paz: los pueblos originarios se han convertido en un

sujeto protagónico de primer orden en el país. Y ese sujeto protagónico tiene un proyecto político: dismantelar la comunidad ficticia que llamamos Guatemala, ficticia porque está desgarrada por el clasismo y el racismo. Y ese dismantelamiento abre las puertas para el largo proceso que llevará a la plurinacionalidad.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Auyero, Javier (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Figuerola Ibarra, Carlos (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores/ ICSH-BUAP.
- Jonas, Susanne (1991). *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads, and U.S. Power*. Colorado: Westview Press.
- Leal Buitrago, Francisco (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87.
- Lenin, Vladimir Illich (2021). *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*. España-México: Ediciones Akal.
- Lessing, Benjamin. (2020). Conceptualizing Criminal Governance. *American Political Science Association*, 19 (3), pp. 854-873.
- Poulantzas, Nicos (1973). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- Tapia Valdés, Jorge (1980). Estado, Derecho y Doctrina de Seguridad Nacional. *La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur. El terrorismo de estado*. Caracas/Distrito Federal: Nueva Sociedad/Nueva Imagen.





# Exterminio institucional

## Alteridades sexuales salvadoreñas en la administración Bukele

Amaral Arévalo\*

En junio de 2023 fue estrenado el documental *Cabaré Eldorado* (Cantu, 2023), que muestra los esfuerzos primigenios de reconocimiento y ciudadanía de alteridades sexuales; y al mismo tiempo, el ascenso del Nazismo como corriente ideológica autoritaria que exterminó este espacio bohemio de la elite berlinesa de la década de 1920, y, posteriormente, criminalizó cualquier práctica sexual fuera del modelo hegemónico binario heterosexual. Este documental estremece por la vigencia de corrientes totalitarias y sus acciones contra las alteridades sexuales. En este texto, pretendo ilustrar por medio de casos específicos cómo las acciones de la administración Bukele en El Salvador se aproximan, desafortunadamente, a formas fascistas de gestionar la orientación sexual y la identidad de género en lo contemporáneo.

En los primeros 18 meses de la gestión Bukele en el Ejecutivo salvadoreño, indiqué que las políticas públicas para personas lesbianas, gay, bisexuales,

\* Investigador postdoctoral del Instituto Fernandes Figueira (IFF/Fiocruz). Cuenta con un Postdoctorado en Salud Colectiva y Especialista en Género y Sexualidad por el Instituto de Medicina Social (UERJ). Doctor en Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de El Salvador. Sus líneas principales de investigación son estudios para la paz, violencias y estudios LGBTI+ en Centroamérica. Consultor internacional en temáticas de crímenes de odio, género, emergencias en salud, sexualidad, fundamentalismos, derechos sexuales y reproductivos en El Salvador y Centroamérica.



trans, intersexuales y otras identidades de género y sexuales (LGBTI+) habían experimentado un “retorno a los armarios” al suprimir la Secretaría de Inclusión Social, única instancia que velaba por esta población en la administración pública; limitando con ello, el compromiso del Estado en la garantía y respeto a los derechos de esta población históricamente vulnerable (Arévalo, 2021). En el año 2021 estos procesos institucionales de negación de derechos se profundizaron. Nuevas Ideas, partido de Nayib Bukele, obtuvo una mayoría calificada en la Asamblea Legislativa por medio de 55 diputados electos, lo cual le permitió tomar decisiones sin ningún obstáculo político o consultas con la sociedad civil organizada. Su primera acción fue la remoción inconstitucional de los Magistrados de la Sala de lo Constitucional (Sala de lo Constitucional, 2021) y elegir a sus sucesores sin el debido proceso y con una cuestionable parcialidad ideológica a favor del proyecto político Bukelista (Manetto, 2021).

El 14 de mayo de 2021 se realizó un acto de discriminación institucional por parte de la Asamblea Legislativa electa. Sin ningún tipo de consulta, las iniciativas de la Ley de Identidad de Género y la Ley Especial por la Igualdad y la No Discriminación fueron eliminadas de la discusión pública (Rivas, 2021). Las organizaciones LGBTI+ en el marco de la tradicional marcha contra la homolesbotransfobia que se realiza anualmente cada 17 de mayo, designaron como punto de finalización la Asamblea Legislativa para protestar por la decisión inconsulta tomada por los diputados oficialistas, los cuales les recibieron con las puertas cerradas y barricadas custodiadas por policías (Rosales, 2021). Las personas LGBTI+ fue el primer colectivo social que protestó ante la Asamblea Legislativa controlada por el oficialismo.

En este contexto político, se entró a una fase institucional que la denominé como “exterminio institucional” de cuestiones sobre orientación sexual, identidad y expresión de género en el aparato institucional, que tiene como resultado final: negar la existencia de las personas LGBTI+ como ciudadanos y sujetos de derecho. El ejemplo más representativo de esto sería la remoción de la enseñanza de la orientación sexual en el sistema educativo.

Grupos anti-derechos tienen por objetivo limitar cualquier avance en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos en los países. En este contexto, en 2022 focalizaron sus artillerías discursivas de odio a los programas de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) que se ejecutaban desde 2013. En agosto de 2022 se acusó que la EIS promovía el aborto y la ideología de género. En septiembre del mismo año, y siguiendo la currícula establecida y normativa educativa vigente, la franja educativa de “Aprendamos en Casa” del Ministerio de Educación presentó por medio de una explicación sencilla y apegada a estándares científicos y pedagógicos para introducir a adolescentes a la temática de construcción y afirmación de la orientación sexual (GatoEncerrado, 2022). El 26 de septiembre de 2022, posterior a que grupos anti-derechos promoviera un ataque por redes sociales sobre el contenido anterior, Canal 10, la televisión educativa estatal, circuló por redes sociales un comunicado que manifestaba cesar el acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Docente por incluir “contenido sexual no autorizado”, rompiendo los estándares educativos que debía cumplir la programación de esa franja educativa.

Imagen N. 1. Orientaciones sexuales



Fuente: Captura de pantalla (GatoEncerrado, 2022).

Ese “contenido sexual no autorizado” fue una representación de la existencia de orientaciones sexuales más allá de la heterosexualidad (Imagen N. 1). Lo anterior fue catalogado como un menoscabo contra el “aprendizaje integral de la niñez salvadoreña”. Los argumentos expresados por la administración pública contrastan con la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación, que en su Principio Rector de Igualdad de Derechos reconoce que estudiantes por su “[...] condición de género u orientación sexual, están en situación de mayor vulnerabilidad”. Acto seguido circuló por redes sociales la exigencia de devolución de todos los programas y manuales de EIS que poseían los docentes. Este tipo de actos muestra la falta de reconocimiento estatal para velar por la dignidad de las personas LGBTI+ en El Salvador.

Los fascismos históricos y contemporáneas se caracterizan por la construcción discursiva y narrativa de un “otro absoluto” (Da Silva y Schurster, 2022, p. 91) para depositar todos los males que aquejan a una nación en un grupo social específico, como lo fueron los judíos para los nazis y como lo son las personas LGBTI+ en diversos países en los cinco continentes donde prolifera la ideología fascista en grupos políticos de extrema derecha. Ese “otro absoluto” ha tenido dos categorías fascistas representativas en los discursos oficialistas: a) “los mismos de siempre”, para cuestionar el sistema político representativo democrático y b) “las Maras”, que ha objetivado la implantación de un modelo penal máximo de Estado. En ese contexto, cuando esas categorías se desgasten y ya no tenga potencia para movilizar a la masa social, se deberá de procurar una nueva categoría para canalizar el odio. En tal sentido, considero que las personas LGBTI+, dado el exterminio institucional de políticas públicas y la falta de protección real del Estado a sus subjetividades, cuerpos y vidas serían, posiblemente, la próxima categoría para dirigir discursos de odio institucionales, su criminalización, y exterminio. Así, el presente político sería una repetición mejorada del pasado.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, Amaral (2021). De la ciudadanía a los armarios institucionales: personas salvadoreñas LGBTI+ y políticas públicas entre 2010-2020. *Polítika*, (8), 138-151.
- Cantu, Benjamin (2023). Eldorado: Everything the Nazis Hate [Documental]. Alemania: Netflix.
- Da Silva, Francisco y Schurster, Karl (2022). *Passageiros da tempestade: fascistas e negacionista no tempo presente*. Recife: CEPE.
- Manetto, Francesco (1 de mayo de 2021). La Asamblea controlada por Bukele destituye al Constitucional de El Salvador. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-05-02/la-asamblea-controlada-por-bukele-destituye-al-constitucional-de-el-salvador.html>
- Revista GatoEncerrado (26 de septiembre de 2022). #PolíticaSV Canal 10 finalizó este lunes su acuerdo con el Instituto [Video]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/GatoEncerradoSV/videos/3359694144251006>
- Rivas, Violeta (14 de mayo de 2021). Asamblea manda al archivo Ley de Identidad de Género. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-legislativa-nuevas-ideas-manda-archivo-ley-de-identidad-genero/838278/2021/>
- Rosales, Paula (19 de mayo de 2021). Protesta por rechazo a Ley de Identidad de Género en El Salvador. *Agencia Presentes*. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2021/05/19/protestan-por-rechazo-a-ley-de-identidad-de-genero-en-el-salvador/>
- Sala de lo Constitucional (2021). *Mandamiento judicial de inconstitucionalidad 1-2021*. Corte Suprema de Justicia: San Salvador.
-



# Medios de comunicación en Nicaragua

## Visiones enfrentadas durante la crisis sociopolítica del 2018 que alimentaron la polarización

Byron Hernández\*

A raíz de la crisis del 2018, la situación política de Nicaragua se ha complicado por diversas medidas represivas dirigidas para aquellos que no comulgan con el gobierno de Ortega o se les acusa de haber participado en el “golpe de estado fallido” del 2018.

Entre las medidas que han alertado a la comunidad internacional está el encarcelamiento de opositores políticos, quienes fueron liberados tras dos años de estar en prisión. Más de 200 personas, entre empresarios y estudiantes, fueron deportados a Estados Unidos, entre los que destacan Juan Sebastián Chamorro, Dora María Téllez, Medardo Mairena y Félix Maradiaga.

Otra de las medidas que ha causado revuelo es el cierre de ONGs. Según el medio opositor Artículo 66, hasta junio de 2023, cerca de 3,400

\* Mexicano, licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Becario de investigación en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y en el Instituto José María Luis Mora, centro CONAHCyT. Actualmente es Periodista en el diario *El Sol de México*. Cuenta con experiencia en investigación social y trabajo de campo interesado en el discurso político centroamericano y en los procesos de memoria en Nicaragua.

organizaciones dedicadas a la salud, entidades religiosas, defensa de derechos humanos, y otras habían sido cerradas bajo el argumento de no haber declarado el origen de su financiamiento, e incluso, han sido calificadas de “terroristas” (Artículo 66, 2023).

Recientemente esto se reflejó en el cierre de la Universidad Centroamericana (UCA) el pasado 15 de agosto, la cual fue reabierta como universidad estatal con el nombre Universidad Casimiro Sotelo (militante sandinista y activista estudiantil durante el somocismo, asesinado por la Guardia Nacional). La incautación de la UCA fue acompañada por la disolución de la filial nicaragüense de la Orden de los Jesuitas, a quienes también les fueron confiscados sus bienes y traspasados al Estado.

Así también, la agencia EFE retomando un estudio del Fondo de Innovación para el Cambio – I4C de la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI)–, da cuenta que, hasta octubre del 2023, al menos 33 universidades privadas han sido cerradas, entre ellas la Universidad Centroamericana (UCA) y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) bajo el argumento de haber participado en las protestas de abril de 2018. Además, fueron expulsados 150 estudiantes de la estatal Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y 74 docentes universitarios (EFE, 2023).

A esto se le añade un informe de la red regional Voces del Sur y la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia donde se señala que al menos 223 periodistas nicaragüenses han tenido que exiliarse por seguridad o han sido desterrados por órdenes del gobierno (Voces del Sur y Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia, 2023).

También ha existido asedio contra sacerdotes y obispos de la Iglesia Católica. El pasado 9 de octubre del 2023 fue arrestado Ramón Esteban Angulo Reyes, párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Fátima, en la comunidad Wapí en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, luego de haber sido citado por la Policía Nacional a una reunión. Medidas como

esta han llevado a que el Papa Francisco II calificara al gobierno de Nicaragua como una “dictadura grosera” (Hadad, 2023).

A partir de la crisis sociopolítica del 2018, Nicaragua se ha transformado en un país aislado en la región debido a las polémicas medidas implementadas por el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) encabezado por Daniel Ortega y Rosario Murillo. Y es que diversos organismos de Derechos Humanos, como Amnistía Internacional, o mandatarios como Gabriel Boric, de Chile, han calificado el gobierno de Ortega como autoritario y lo acusan de limitar la libertad de expresión y de asociación política.

Con respecto a la temática que nos proponemos analizar –los discursos enfrentados en los medios de comunicación– cabe señalar que desde el 2018 se ha visto una arremetida por parte del FSLN contra los medios de comunicación identificados por el gobierno como partes de las fuerzas opositoras al intentar seguir difundiendo una narrativa diferente a la oficial. Es importante recordar que *La Prensa* publicó su última edición impresa en agosto del 2021, mientras que *El Nuevo Diario* cerró sus labores en septiembre del 2019. Ambos medios denunciaron que el cierre se debió a la falta de materias primas y en repetidas ocasiones denunciaron que por orden gubernamental les fue confiscado el material para obligarles a cerrar.

Actualmente *El Nuevo Diario* ya no existe y *La Prensa* sólo opera en su versión digital. Por otro lado, el medio oficialista *La Voz del Sandinismo* cerró su página web poco después. Ahora *El 19 Digital* es el único medio de comunicación oficialista que puede consultarse. Algunos de los inmuebles que el gobierno confiscó a *La Prensa*, *Confidencial*, *100% Noticias* y *Esta Semana* estuvieron por algún tiempo abandonados, pero posteriormente fueron reconvertidos en centros culturales o de atención a la mujer (Redacción Confidencial, 2023). Aunado a esto, diversos estudios señalan que algunos medios de comunicación, como algunas emisoras radiales, han cambiado su razón social, su programación, y

han suprimido completamente los noticieros, manteniendo una parrilla exclusivamente musical, lo cual se ha interpretado como otro ejemplo de las restricciones del gobierno a la libertad de expresión en Nicaragua (Redacción Confidencial, 2023).

En nuestro artículo analizaremos someramente el discurso oficialista vertido de abril de 2018 a julio del mismo año, en los medios La Voz del Sandinismo y El 19 Digital; en el caso de la oposición, donde se incluye el COSEP, estudiantes, Iglesia Católica, retomamos a los medios La Prensa y El Nuevo Diario. En aquellos momentos, tanto La Prensa como El Nuevo Diario jugaron un papel central en la conformación de la opinión pública tanto dentro del país como al exterior, al ser los portavoces de sectores como los estudiantes, la Iglesia Católica y en mayor medida, los empresarios. Sin embargo, estos medios articularon a su vez una narrativa opuesta a la del gobierno denunciando la represión a la que fueron sometidos universitarios y otros nicaragüenses que se manifestaban en contra del presidente y la vicepresidenta.

A cinco años de las protestas de abril, diversos investigadores e investigadoras se han volcado a estudiar el 2018 tomándolo como punto de partida para explicar la crisis social e institucional que perdura hasta el presente. En este sentido, haremos un breve repaso de los discursos que los medios de comunicación en confrontación difundieron con el objetivo de apreciar la lucha en la arena pública por crear una idea de verdad sobre la crisis política de 2018 y apreciar el enfrentamiento por dotar de significado términos o ideas que han estado bajo el monopolio del gobierno. En el artículo sostenemos que los medios de comunicación funcionaron como plataformas políticas que difundieron narrativas que, en vez de esclarecer los hechos de violencia, fomentaron la ya remarcada polarización que impera en el país.



## Medios progubernamentales

Desde el inicio de las protestas en contra de la reforma al sistema de pensiones en abril de 2018, el gobierno de FSLN encabezado por el presidente Daniel Ortega y la vicepresidenta Rosario Murillo, articularon y difundieron a través de su aparato mediático (redes sociales y portales de noticias), un discurso que buscó ligar dichas protestas como un “intento de golpe de estado”, planeado por los empresarios, políticos de oposición y algunos sectores estudiantiles.

En la elaboración de este discurso, Rosario Murillo jugó un papel central al promover una narrativa que dividió a los nicaragüenses en “buenos y malos”. Mediante *La Voz del Sandinismo* y *El 19 Digital*, la primera dama desplegó un discurso de corte religioso dónde se representó como “madre de los nicaragüenses”, mientras calificó a los manifestantes como “malvados”, “vándalos” y “puchitos” (pocos o minúsculos). Sin embargo, la narrativa religiosa también fue y sigue siendo utilizada por la prensa y grupos de oposición que califican de “bruja” a Murillo, siendo muestra de ello las caricaturas en *La Prensa*, así como el sobrenombre de “Chamuca” y la insinuación de que las estructuras metálicas instaladas en Managua y promovidas por la vicepresidenta, conocidas como “árboles de la vida”, en realidad representan símbolos satánicos.

Asimismo, en redes sociales se desplegó una estrategia para influenciar la opinión pública a favor de la versión del gobierno. Muestra de ello fue la granja de bots en Twitter en donde se utilizaron los hashtags #PLO-MO19, #NoPudieronNiPodran y #ResistenciaUrbanaDigital. El objetivo era difundir los logros del gobierno, apoyar la explicación sobre el “golpe de estado fallido” y ridiculizar a los opositores muchas veces sirviéndose de palabras ofensivas y una retórica machista, aunque esto último es recurrente en ambos bandos.

Utilizando recursos narrativos del discurso antimperialista latinoamericano y haciendo uso de diversos elementos de la memoria colectiva sobre

la Revolución de 1979, los medios oficialistas evidencian la postura ideológica que separa a “buenos” nicaragüenses de los “malos”, llamándolos de derecha, aunque irónicamente el gobierno del FSLN ha compartido valores como la prohibición del aborto y políticas económicas como la promoción de maquilas, privilegios a mineras extranjeras y la represión de cualquier organización que esté fuera del estado.<sup>1</sup>

Para el gobierno de Daniel Ortega, los manifestantes fueron traidores a la patria y dado que las manifestaciones salían del monopolio del estado, la relativa tranquilidad que imperó durante varios años, presentó los hechos como un intento de desestabilizar al país que iba por buen rumbo.

## Medios de oposición

A diferencia de los medios progobierno, el discurso de la oposición, en un inicio, fue más heterogéneo, posteriormente, la voz de los empresarios terminó por imponerse en la arena pública. En las protestas participaron diferentes sectores de la sociedad, desde estudiantes, líderes religiosos, empresarios y nicaragüenses molestos por diversas razones con el gobierno. Algunos confesaron que habían sido ideológicamente afines al sandinismo, pero con el regreso de Ortega, el partido ahora giraba en torno a él y los valores históricos de la Revolución sólo eran utilizados para justificar un gobierno que poco a poco se perfilaba como una dictadura (Baltodano, 2014).

En este sentido, la variedad de posiciones ideológicas entre los manifestantes, permiten vislumbrar que no sólo existió una idea sobre lo que estaba ocurriendo en el país y cómo se podía salir de la crisis. Hubo jóvenes que no tuvieron nunca una relación con los valores del sandinismo

<sup>1</sup> Muestra de ello es el proyecto del Canal Interoceánico a la empresa china HKND, del empresario Wang King, una concesión de 100 años en la que se privilegiaba el capital privado; o la represión de los trabajadores en la Mina El Limón, propiedad de la empresa canadiense B2Gold (La Voz del Sandinismo, 6 de julio de 2014; Equipo Envío, 2015).

y veían con malos ojos cómo habían llegado al poder, por lo que enarbolaban un discurso anti socialista y anhelaba una democracia similar al modelo estadounidense.

Otros admitieron que por lazos familiares o por iniciativa propia habían formado parte de la Juventud Sandinista (organización juvenil del FSLN) o fueron militantes del sandinismo, pero que, a causa de los actos de nepotismo y corrupción del gobierno, decidieron renunciar al partido y buscar por otros medios recuperar los valores originales del sandinismo que se habían pervertido con Ortega.

Conforme las protestas avanzaban, los empresarios fueron imponiendo su molestia en la agenda. De la mano de expertos y comentaristas difundieron en medios como *La Prensa* y *El Nuevo Diario* una gama de opiniones cuya matriz discursiva se enraizaba en el discurso actual de las derechas latinoamericanas: intervencionismo de países extranjeros, consignas como “el retorno a ser una República”, una democracia procedimental, e incluso se llamaba a hacer un ejercicio de contra memoria dando voz a los excombatientes de la Contra (100% Noticias, 2020).

A su vez, los expertos invitados que aparecían en los medios de oposición, en su mayoría, habían sido históricamente parte de la oposición del FSLN. Unos eran más radicales y llamaban a una abierta participación del Ejército Nicaragüense para derrocar al gobierno, otros sólo buscaban reformas para adelantar elecciones, dentro de estas propuestas también hubo jóvenes que comulgaron con estos planteamientos.<sup>2</sup>

Esto fue una estrategia discursiva de los empresarios para hacer ver a los valores capitalistas como si fueran subversivos o “revolucionarios” y que estaban siendo censurados por el gobierno. Cabe recordar que el sector

2 Tomen el ejemplo del Ejército de Bolivia y por la pacificación y el bienestar de sus familiares y de las familias de sus seres queridos, hagan la sugerencia de retiro del Presidente de Nicaragua. No es un golpe de Estado es liberar a Nicaragua (Álvarez, 2019).

empresarial co-gobernó junto a Daniel Ortega bajo el modelo Diálogo y Consenso.

## Testimonios de los jóvenes

Para apreciar la bipolaridad ideológica que imperó durante la crisis del 2018, presentamos algunos extractos de entrevistas realizadas en septiembre de 2019 en la UCA y en la Universidad Nacional de Managua (UNAN) con jóvenes que participaron en las protestas y personas que defendieron el gobierno del FSLN.

Yaser Morazán, quien decidió usar su nombre real, fue un joven que participó en las protestas en Managua y que colaboró con los empresarios en el diseño de estrategias para manifestarse de forma no violenta. En entrevista comentó su relación con el Frente y las motivaciones que lo orillaron a participar en las protestas:

Nací y crecí en un hogar sandinista. Con el tiempo me fui involucrando en la actividad del partido político, por ejemplo, siendo, o terminando la adolescencia pertenezco a los Institutos de la Juventud como facilitador de procesos dentro de las casas, de los Centro de Capacitación y Asesoría Juvenil (CICAS). Ahí me sentía parte del FSLN, pero en la medida en que fui viendo cómo actuaban de manera inescrupulosa, sin valores, me aparté del partido y en ese mismo proceso me distancié totalmente, pero me seguía sintiendo sandinista pero no orteguista y hacia esa separación. Inclusive en las marchas de mayo, yo participaba utilizando una camisa de Sandino porque me seguía sintiendo sandinista pero no orteguista.

En sintonía con Yaser Morazán, dos jóvenes entrevistados del Movimiento de Defensa Estudiantil, que utilizaron seudónimos por seguridad, narraron experiencias similares. Una de las entrevistadas que estudiaba en la UCA y quien habló sobre su experiencia bajo el sobrenombre “Unicornio” nos comentó en entrevista:

Yo si siempre y actualmente soy partidaria del sandinismo, pero no del orteguismo, siempre he hecho esa diferencia desde hace 12 que Daniel Ortega tomó el gobierno y desde que los ideales del sandinismo nunca han sido los mismos de Ortega”. Otro alumno, cuyo alias era “El Profesor”, relató algo similar: “Hasta, puedo decir, hasta el 18 de abril del año pasado, yo apoyaba al régimen de Daniel Ortega y soy sandinista lo digo, siempre marcando la diferencia entre sandinismo y orteguismo, yo era afín del Frente Sandinista como tal.

Desde el punto de vista oficialista entrevistamos en la UNAN a Dayán Alexander Marín, presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua, organización que opera como un brazo del partido de gobierno, y quien nos habló desde su punto de vista sobre las protestas de abril:

El detonante de todo comienza un 19 de abril, un día antes que nosotros conmemoramos el 20 aniversario del paso a la inmortalidad del compañero Roberto González Herrera, un colega que en 1999 fue asesinado en la puerta del Banco Central por antimotines durante la lucha por el respeto al 6% constitucional. En cuanto a abril, ellos [a quienes llaman “golpistas”] hicieron una revuelta en la UCA, que es de propiedad de los jesuitas. Fueron partícipes del golpe de Estado. Entonces ahí se hizo un alboroto donde algún medio de comunicación mercenario, que están en sintonía con los intereses de las grandes industrias, comenzó a decir que la policía había asesinado a los jóvenes universitarios. Creo que el grado de manipulación que lograron ellos fue excelente en un inicio.

(...) Luego, comenzaron las protestas aquí también, internamente (en la UNAN), aprovechando la poca conciencia de clase que mantienen nuestros jóvenes universitarios. El poco conocimiento histórico que tienen nuestros universitarios fue la pauta que les ayudó a que exacerbaban a la juventud; ya que la juventud por naturaleza es rebelde. Fue cuando comenzaron algunos mítines que en su momento logramos controlar. Se decidió cancelar el 20 de mayo las clases, se le dio resguardo a la universidad, pero el 7 de mayo se llegó a la conclusión de que hay que reabrir el ciclo académico, nosotros lo reanudamos y solo en la mañana comenzaron a reorganizarse grupos. Ellos nunca trabajan así, por impulso. Lo que pasa es que ellos ya tenían un guión a seguir. Entonces grupos por aquí, grupos por allá... la cuestión fue cuando percibimos que ya había

grupos ajenos a la institución. Aquí [al interior de la UNAN] participó el crimen organizado, el narcotráfico, la delincuencia común, los pandilleros, porque son a los sectores a los que el Gobierno de Reconciliación más golpe asesta.

Finalmente, otro punto de vista nos la brindó el Dr. Miguel Ayerdis, académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), quien comentó:

Fue el 19 de abril cuando se dio la situación y a todos nos tomó por sorpresa porque todos veníamos a trabajar normalmente y empezamos a escuchar una serie de noticias que realmente no entendíamos (...) había una serie de noticias que venían dándose a conocer para confundir a la población. Por ejemplo, sobre la reserva Indio Maíz, sobre el tema del canal. Todas esas eran matrices de opinión falsa que ya veníamos conociendo, pero nunca pensamos que se dieran otro tipo de noticias que realmente llevaran al extremo a que uno empezara a preguntarse si era cierto todo el montón de cosas que se decían, de matanzas. No logré tener todas las evidencias, pero sí estaba claro de que había un plan orquestado.

## Conclusión

Actualmente, el futuro de Nicaragua luce incierto, no hay oposición política y cada vez más se intensifican los intentos del gobierno para controlar la libertad de los nicaragüenses. Mientras tanto, el malestar sigue en aumento, ya no sólo entre la ciudadanía sino también entre militantes del mismo FSLN. En resumen, la restricción de otros medios de comunicación y la anulación de la disidencia política han limitado el flujo de otras narrativas y de proyectos políticos y, que debido a la censura, no encuentran su cauce en el país.

El estado nicaragüense aún mantiene la narrativa sobre “el golpe de Estado fallido” en el 2018 y con ello justifica la mayoría de sus acciones legales contra sus opositores políticos. Daniel Ortega, de la mano de Rosario Murillo, defienden a capa y espada que hace cinco años un grupo de

opositores financiados por EEUU intentaron derrocarlos. Por otro lado, la disidencia asegura que Ortega y sus allegados han hecho de Nicaragua su finca personal y desde el extranjero llaman a la comunidad internacional a poner un alto a las atrocidades del comandante sandinista.

Ambos juegan con elementos discursivos similares, pero son articulados según su finalidad, desde elementos religiosos hasta narrativas misóginas, los discursos buscan borrar al “otro” de la arena pública, así como disputar los lugares de memoria y resignificar (en el caso de la oposición), o conservar (por parte del gobierno), la idea que se tiene de los términos revolución, libertad y democracia, por mencionar algunos.

Hay que resaltar los nulos intentos por parte del gobierno de Nicaragua por investigar las muertes, hasta el momento no ha existido alguna Comisión de la Verdad (a excepción de la que el gobierno formó durante las protestas, pero cuya existencia fue efímera y se limitó a la emisión de varios informes) o alguna forma de resarcir los daños hacia las familias de las víctimas.

En ese sentido, queda pendiente seguir de cerca los intentos de algunas organizaciones como las Madres de Abril, por construir una contra narrativa al discurso oficial y, a la vez, sus exigencias por que se haga justicia y se castigue a los culpables de las muertes habidas durante las protestas (Vivanco, 2018).

El ejercicio de memoria que se realiza actualmente por parte de diversas organizaciones, formadas a su vez por familiares de víctimas, son parte de un fenómeno regional sobre desapariciones forzadas y que habla de un sistema de elementos que comparten los países latinoamericanos, como la corrupción, incapacidad para hacer justicia o el crimen organizado. A dichos factores hay que prestar atención ya que sólo así es posible entender la manera en cómo los gobiernos de América Latina están resolviendo los problemas de la ciudadanía y de esta forma medir su eficacia.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Leonor (13 de noviembre de 2019). Estudiantes universitarios exigen al Ejército de Nicaragua seguir el ejemplo de los militares de Bolivia. *La Prensa*. <https://www.laprensani.com/2019/11/13/politica/2610692-estudiantes-universitarios-exigen-al-ejercito-de-nicaragua-seguir-el-ejemplo-de-los-militares-de-bolivia>
- Artículo 66 (31 de marzo de 2023). Al menos 25 ONG de las 3,400 canceladas por Ortega se han instalado en otros países. *Artículo 66*. <https://www.articulo66.com/2023/03/31/ong-canceladas-nicaragua-regimen-daniel-ortega/>
- Baltodano, Mónica (2014). ¿Qué régimen es éste? ¿Qué mutaciones ha experimentado el FSLN hasta llegar a lo que es hoy?. *Revista Envío*, 382. <https://www.envio.org.ni/articulo/4792>
- EFE (10 de octubre de 2023). Al menos 223 periodistas han abandonado Nicaragua por seguridad desde abril de 2018. *SWI swissinfo.ch*. [https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-prensa\\_al-menos-223-periodistas-han-abandonado-nicaragua-por-seguridad-desde-abril-de-2018/48878804#:~:text=%2D%20Al%20menos%20223%20periodistas%20nicarag%C3%BCenses,Libertad%20de%20Expresi%C3%B3n%20y%20Democracia](https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-prensa_al-menos-223-periodistas-han-abandonado-nicaragua-por-seguridad-desde-abril-de-2018/48878804#:~:text=%2D%20Al%20menos%20223%20periodistas%20nicarag%C3%BCenses,Libertad%20de%20Expresi%C3%B3n%20y%20Democracia)
- Equipo Envío (2015). La suma de todos los miedos. *Revista Envío*, 404. <https://www.envio.org.ni/articulo/5104>
- Hadad, Daniel (9 de marzo de 2023). El Papa Francisco opinó sobre Nicaragua: Es como las dictaduras comunistas o hitlerianas, grosera. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/03/10/el-papa-francisco-opino-sobre-nicaragua-es-como-las-dictaduras-comunistas-o-hitlerianas-grosera/>
- La Voz del Sandinismo (6 de julio de 2014). Canal Interoceánico, un sueño próximo a realizarse. *La voz del Sandinismo*.
- Redacción Confidencial (22 de agosto de 2023). Dictadura confisca “de hecho” los bienes y el edificio de La Prensa. *Confidencial*. <https://confidencial.digital/nacion/dictadura-confisca-de-hecho-los-bienes-y-el-edificio-de-la-prensa/>
- Vivanco, José Miguel (14 de mayo de 2018). Una farsa llamada “comisión de la verdad”. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/news/2018/05/14/una-farsa-llamada-comision-de-la-verdad>
- Voces del Sur y Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia. (2023). *Diffamación, acusaciones y uso de lenguaje estigmatizante: la “voz opaca” de voceros gubernamentales en contra del periodismo independiente en Nicaragua* (informe



julio-septiembre 2023). <https://www.divergentes.com/wp-content/uploads/2023/10/Informe-LP-julio-septiembre-2023-1.pdf>

100% Noticias. (16 de febrero de 2020). Ex-contras del FDN se unen a Coalición Nacional. *100% Noticias*. <https://100noticias.com.ni/nacionales/98712-fdn-se-une-coalicion-nacional/>





# Costa Rica

## Aumenta violencia y se judicializa conflicto en Territorios Indígenas

Nery Chaves García\*

*“Nuestro objetivo nunca es poseer,  
es proteger nuestra tierra, proteger nuestra cultura y  
nuestro orgullo de ser Pueblos Originarios que resisten  
cada uno de los días de nuestras vidas”*

Dany Rivera, Brörán de Térraba (2023)

Muy cerca de la frontera entre Costa Rica y Panamá, en el cantón costarricense de Buenos Aires y Pérez Zeledón, Autogobiernos y Pueblos Originarios lideran procesos de autonomía y autogobierno que han ido desembocando en la recuperación de *tierras-territorios*.<sup>1</sup> Las recuperaciones

\* Nery Chaves García. Centroamericana, nacida en Costa Rica. Egresada de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con experiencia en comunicación e investigación social, es integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica”. Sus trabajos están relacionados con la geopolítica, la coyuntura política centroamericana, Pueblos Originarios y Derechos Humanos. Colabora y participa en la Coordinadora de Lucha Sur Sur (CLSS).

<sup>1</sup> La noción de tierra-territorio “refiere a la comprensión de la tierra como algo que va más allá de la noción occidental y capitalista que la ve como recurso económico y/o mercancía. Para los Pueblos Originarios, la tierra-territorio comprende también a los ríos, al viento, la naturaleza y los animales. Además, todos estos son seres que no pueden existir el uno sin el otro; por ejemplo,

de tierra-territorio han estado presentes en diferentes momentos de la historia, este último proceso cumple 13 años desde que el Pueblo Bribri de Salitre inició la oleada en 2010.<sup>2</sup> En concreto, los procesos de recuperación de tierra-territorio son procesos organizativos impulsados por Organizaciones Propias y personas recuperadoras de los Pueblos Originarios que recuperan terrenos, dentro de los Territorios Indígenas, que se encontraban usurpados ilegalmente por parte de personas no indígenas. De esta forma, las familias recuperadoras regresan a las tierras que les fueron despojadas por engaños, robo e incluso por políticas estructurales racistas y coloniales promovidas por el Estado costarricense.

Las recuperaciones de tierras-territorios entienden, por tanto, a los terrenos como parte de una compleja visión de mundo, cosmogonía, cultura, tradiciones, cosmogonías y cosmovisiones de los Pueblos Originarios. Es decir, los terrenos de estos Pueblos trascienden a la visión occidental y mercantil de la tierra. Además, la noción política de recuperación también refiere a un proceso de saneamiento del terreno que, en manos de personas no indígenas, estaba destinado a ganadería, extracción de madera, entre otras actividades de corte capitalista (Chaves 2021, p. 3).

Estos procesos de recuperación dan cuenta de un largo proceso histórico y político de despojo, colonialismo y violencia por parte de terratenientes y el Estado. Instancia que es responsable tanto por omisión como por acción: impulso de megaproyectos -como el Proyecto Hidroeléctrico Diquís-, construcción de infraestructura -la Carretera Interamericana Sur-,

los ríos necesitan de los animales y viceversa. La tierra-territorio se refiere al principio de vida y, por tanto, al medio que posibilita la existencia de los Pueblos Originarios para multiplicar su cosmogonía, cosmovisión, cultura y, claramente, la reproducción de la vida” (Chaves, 2021).

- 2 La decisión del Pueblo de Salitre está íntimamente relacionada con un desalojo violento de la Asamblea Legislativa que, en agosto de 2010, sufrieron distintas personas representantes de Pueblos Originarios de todo el país. Estas personas se encontraban en el recinto legislativo exigiendo la aprobación del Proyecto de Ley de “Autonomía Indígena”, por lo que decidieron permanecer en las instalaciones durante la noche y fue en altas horas de la madrugada cuando fueron expulsados por la Fuerza Pública. Desde entonces, el Pueblo de Salitre decidió dejar de negociar en la capital y concentrarse en el fortalecimiento organizativo dentro de su territorio. Así, con el paso de los años se fueron sumando los Pueblos Brörán de Térraba, Cabécar de China Kichá y Bribri de Yabamí Dí Katá (conocido como Cabagra).

impulso de monocultivos o la explotación exacerbada de la tierra y otros bienes comunes, por la imposición de instancias estatales y/u occidentales para “administrar” a los Territorios Indígenas (las Asociaciones de Desarrollo Integral-ADI) en desconocimiento pleno de las organizaciones de los Pueblos Originarios. Como si ello fuera poco, la voluntad política de los Gobiernos de turno y del Estado costarricense por aminorar la tenencia ilegal de tierras en los Territorios Indígenas es prácticamente inexistente; aún cuando esta acción y omisión implique violentar la normativa nacional e internacional a la que es sujeto el Estado y, por supuesto, los Pueblos Originarios.<sup>3</sup> Esta es una de las muchas tensiones políticas que desmienten la supuesta “Suiza Centroamericana” y el mito de la pacífica Costa Rica; imaginario construido sobre el dolor y violencia contra Pueblos Originarios y otros sectores de la población que habitan el país.

Las recuperaciones de tierra-territorio han sido impulsadas por los Pueblos Bribris de Salitre y de Yabamĩ Dí Katá (conocido como Cabagra), Brörán de Térraba y más recientemente, Cabécar de China Kichá. En cada uno de los Territorios Indígenas las recuperaciones han sido respondidas con violencia e incluso asesinatos: el 18 de marzo del 2019 el líder Bribrí, de Salitre, Sergio Rojas Ortiz, del Clan Uniwak, fue asesinado tras recibir 15 disparos en su cuerpo mientras estaba en su casa y el 23 de febrero del 2020 el Brörán Jerhy Rivera Rivera fue asesinado por 5 disparos, de Luis

- <sup>3</sup> En 1977 en Costa Rica fue aprobada la Ley Indígena -6172-, la cual en su artículo número 3 establece que los Territorios Indígenas: “(...) son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan. Los no indígenas no podrán alquilar, arrendar, comprar o de cualquier otra manera adquirir terrenos o fincas comprendidas dentro de estas reservas. Los indígenas sólo podrán negociar sus tierras con otros indígenas. Todo traspaso o negociación de tierras o mejoras de éstas en las reservas indígenas, entre indígenas y no indígenas, es absolutamente nulo, con las consecuencias legales del caso. Las tierras y sus mejoras y los productos de las reservas indígenas estarán exentos de toda clase de impuestos nacionales o municipales, presentes o futuros” (Asamblea Legislativa, 1977). Además, en 1993 el Estado costarricense ratificó el Convenio Núm. 169 de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales la cual amplía los derechos humanos y colectivos de los Pueblos Originarios. Este instrumento también demanda tareas efectivas del Estado, las cuales no deben ser establecidas sin la participación de los Pueblos Originarios; así la consulta refiere a una de las principales herramientas del Derecho Indígena (OIT, 1989).

Eduardo Varela, que recibió en su espalda.<sup>4</sup> Ambos asesinatos se suman a una serie de atentados, amenazas, tentativas de homicidio y otro tipo de agresiones a las que han sido sometidos las personas recuperadoras y las que pertenecen a las Organizaciones Propias y/o Autogobiernos de estos Pueblos. Así, la impunidad, la violencia y el racismo es la norma en los Territorios Indígenas de la Zona Sur.<sup>5</sup>

Dada la exacerbada violencia en los Territorios Indígenas, desde el 2020 la Coordinadora de Lucha Sur Sur (CLSS) se dio la tarea de construir informes que den cuenta sobre los distintos procesos de violencia existentes en los Territorios Indígenas que se encuentran inmersos en procesos de recuperación de tierra-territorio. Estos Informes han sido construidos gracias a complejos procesos de comunicación, monitoreo de agresiones y, principalmente, a la confianza política de las Organizaciones que participan activamente en la CLSS.<sup>6</sup> Así, todo el contenido del I, II y III In-

- 4 Jerhy fue asesinado en un amplio contexto en el que el Pueblo Brörán llevó a cabo una serie de recuperaciones de tierra-territorio el 23 de febrero del 2020. También ese día ocurrió un ataque de una turba de alrededor de 150-200 personas en respuestas a las nuevas recuperaciones. Incluso al día siguiente (24 de febrero) fue distribuida información de que Jerhy había sido asesinado durante el ataque del 23; información que fue desmentida en su momento. Posteriormente, a altas horas de la noche de ese 24 de febrero empezaron a circular rumores de un nuevo ataque en contra del Pueblo Brörán por lo que Jerhy se dirigió a la comunidad de Mano de Tigre para apoyar en una de las recuperaciones que había iniciado el día anterior. Jerhy se enfrentó solo a la turba y fue golpeado incluso después de perder la vida. Luego del asesinato de Jerhy inició una escalada de violencia que se extendió a los otros Territorios Indígenas inmersos en los procesos de recuperación tierras-territorios. Esta escalada no tiene precedentes en la historia más reciente pues prácticamente se llevaron a cabo ataques simultáneos en diferentes Territorios, fueron utilizadas armas químicas en China Kichá, se dieron varios ataques de turbas y ha sido la escalada de violencia más importante desde que la CLSS construye el Informe de agresiones y violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios de la Zona Sur (Chaves, 2021).
- 5 A saber, en Costa Rica existen 8 Pueblos Originarios distintos y 12 Territorios Indígenas. Los procesos de recuperación de tierra-territorio han sido impulsados, principalmente, en los Territorios Indígenas de la Zona Sur y particularmente, los que pertenecen al cantón de Buenos Aires (con excepción de los Territorios Brunca de Boruca y Cabécar de Ujarrás).
- 6 La Coordinadora de Lucha Sur Sur (CLSS) es un “espacio en el que se encuentran y tejen acciones políticas y de solidaridad entre Organizaciones Propias, Autogobiernos de Pueblos Originarios, Organizaciones de comunidades campesinas radicadas en la Zona Sur y personas o colectivos solidarios residentes fuera del sur del país. El antecedente inmediato de la CLSS corresponde a la lucha contra el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República

forme ha sido construido desde las voces, dolores, experiencias y relatos de los Pueblos Originarios que participan en la CLSS; todo lo reportado en cada uno de los Informes viene desde la experiencia cotidiana y comunitaria por lo que es un claro ejercicio de memoria histórica y justicia popular -es el único Informe de este tipo en el país-.

Bien, el “III Informe de Agresiones y Violaciones a los Derechos Humanos contra los Pueblos Originarios de la Zona Sur de Costa Rica (enero-diciembre 2022)” fue presentado los pasados 12 y 13 de septiembre en la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Asamblea Legislativa con la participación de personas de los Territorios Bribris de Salitre, de Yabamí Dī Katá, Cabécar de China Kichá y Brörán de Térraba. Los resultados son, por mucho, abrumadores. Entre los más importantes y graves se encuentran:

- En el 2022, 7 personas más de los Pueblos Originarios y que participan en procesos organizativos o de recuperación de tierra-territorio fueron amenazadas de muerte. Esta condición eleva a 33 las personas que han sido amenazadas de muerte directamente desde el 2020;<sup>7</sup>
- Al menos en 3 ocasiones se registraron disparos al cuerpo de las personas recuperadoras;
- El recuperador cabécar Greivin Fernández y el joven cabécar Darío Ríos sobrevivieron a tentativas de homicidio;
- Sólo en el 2022, los Pueblos Originarios sobrevivieron a 58 incidentes de seguridad;

Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés) en 2007. Tras la pérdida del referéndum y de las acciones de calle, la Coordinadora estableció una agenda regional y se enfocó en el trabajo político-organizativo en los Territorios Indígenas y campesinos de la Zona Sur. Así, de una forma orgánica, la Coordinadora se concentró en el acompañamiento de procesos de autonomía de los Pueblos Originarios; los cuales se relacionan íntimamente con los procesos de recuperación de tierra-territorio” (Chaves, 2023; p. 11).

<sup>7</sup> Año en el que se inició el proceso de sistematización y construcción del Informe.

- 3 personas más fueron detenidas arbitrariamente, 1 mujer mayor del Pueblo Cabécar fue desplazada forzosamente de su casa de habitación;
- La recuperadora cabécar de Kono Jú, Katherine Ríos Ríos sobrevivió a un ataque brutal que la mantuvo en un proceso lento de sanación;
- 5 recuperaciones de tierra-territorio se encuentran amenazadas de desalojo judicial y;
- Por tercer año consecutivo la Fuerza Pública es el principal agresor en afectar a los Pueblos Originarios (Chaves, 2023). Sus agresiones tienen que ver con ataques con gases lacrimógenos, abusos de autoridad, golpes, detenciones arbitrarias, amenazas entre otras (CLSS, 13 de septiembre de 2023).

Asimismo, el III Informe cuenta con una reflexión clave sobre el proceso de judicialización al que se está llevando el conflicto. En el comunicado emitido por la CLSS, en razón del informe, se menciona que:

(...) el conflicto está siendo llevado por la vía judicial más no la política y particularmente por la vía penal donde las y los principales afectados son los Pueblos Originarios. La afectación va desde la necesidad de tener que salir varias veces del Territorio para atender diligencias judiciales sin ningún apoyo económico, también por que la materia legal se ve como algo sumamente técnico y no como una herramienta o un saber de los Pueblos y les obliga a buscar abogados (as) privados (as) porque además la labor de la Defensa Pública es muy insatisfactoria. Sobre este proceso, el III Informe es claro: ninguna persona no indígena ha sido procesada penalmente y mucho menos condenada, la única había sido Eduardo Varela (asesino confeso de Jerhy Rivera) pero fue absuelto en el mes de julio por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago (CLSS, 2023).

Este proceso de judicialización es profundamente complejo y también está relacionado con los desalojos judiciales ordenados por el Juez Jean Carlo Céspedes Mora; quién recientemente es investigado por el delito de prevaricato (CLSS, 2023). La judicialización lejos de traducirse en el

respeto a los derechos de los Pueblos Originarios, respaldados por diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, se ha constituido como una nueva arma contra los Pueblos Originarios. Pues, pese a que la judicialización es liderada por ocupantes ilegales y afines, el Poder Judicial ha impuesto un clima de impunidad en los Territorios Indígenas y es uno de los órganos que más violenta a los Pueblos Originarios.

Otro apartado del III Informe se refiere a una reflexión de larga data, que consolida los 3 años de sistematización y de reflexión. Es gracias a este análisis que es posible identificar que el conflicto ha aumentado pues, “si bien los incidentes de seguridad han disminuido al pasar de 86 en el 2020 a 58 en el 2021, las agresiones cometidas en esos incidentes aumentaron: pasaron de 203 a 331. Esto se debe a que en un sólo incidente de seguridad pueden ocurrir numerosos delitos” (CLSS, 13 de septiembre del 2023). Así, los resultados que arroja el III Informe evidencian que cada ataque contra los Pueblos Originarios cuenta con más ensañamiento y racismo pese a que sea menos frecuente.<sup>8</sup>

Otro factor que no es menor tiene que ver con el accionar del Gobierno actual, encabezado por Rodrigo Chaves Robles. Esta administración actúa desde la improvisación, el desconocimiento completo a los Pueblos Originarios y con tremenda prepotencia que no le permite, ni siquiera, establecer canales de diálogo con las distintas Organizaciones Propias y Autogobiernos. Al contrario, la Mesa Interinstitucional creada por Chaves se ha encargado de atizar el conflicto, de confrontar a los Pueblos Originarios con sus agresores e incluso ha permitido el discurso de odio y la apología del delito. Por su parte, el Presidente Chaves ha sido muy claro

- 8 Es importante resaltar que los Informes son planteados por la CLSS como un punto de partida y no como un documento que logre retratar a cabalidad lo que sucede en los Territorios Indígenas de la Zona Sur. Pese a que la CLSS lleva a cabo el monitoreo de agresiones cotidianamente, la recopilación de los hechos de violencia requiere de una serie de condiciones como señal telefónica y/o de internet, saldo, que la persona denunciante hable el castellano, etc. Por ello el informe insiste en la necesidad de continuar y mejorar este trabajo, con el único objetivo de construir procesos de justicia popular y de memoria histórica.



en su intención de criminalizar y judicializar cualquier proceso de recuperación de tierra-territorio que sea impulsado durante su mandato.

Pese a la violencia exacerbada y el eminente riesgo que enfrentan estos Pueblos, las personas que presentaron el III Informe reafirmaron su compromiso con la defensa de Iríría -la madre tierra-territorio-, de su cultura y su cosmovisión. En palabras de Clarita Quiel Torres, del Territorio Bribri Yabamí Dí Katá “Somos personas que aprendemos a vivir con el riesgo, las amenazas a nuestra vida y a la de nuestras familias. Lo hacemos así porque protegemos nuestros derechos y sobre todo, protegemos a nuestra madre: Iríría (...) y sí nos toca ir presos por recuperar, nos tendrán que meter a todos por que no vamos a parar” (Quiel, 2023).

---

## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa (1977). Ley Indígena Número 6172. Disponible en: <http://www.asamblea.go.cr/sd/SiteAssets/Lists/Consultas%20Biblioteca/EditForm/Ley%20Ind%C3%ADgena%206172.pdf>

Chaves García, Nery (2021). *I Informe de Agresiones y Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios de la Zona Sur de Costa Rica. Enero-diciembre de 2020*. Coordinadora de Lucha Sur Sur. <http://www.coordinadoradeluchasursur.com/2021/08/informe-clss2020.html>

\_\_\_\_\_ (2021). *Memoria de la Coordinadora de Lucha Sur Sur (CLSS) (septiembre 2020-marzo 2021)*. Inédito, Asociación Voces Nuestras. San José, Costa Rica.

\_\_\_\_\_ (2023). *III Informe de Agresiones y Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios de la Zona Sur de Costa Rica. Enero-diciembre 2023*. Coordinadora de Lucha Sur Sur. <http://www.coordinadoradeluchasursur.com/2023/09/iii-informe-de-agresiones-y-violaciones.html>

CLSS (13 de septiembre del 2023). Comunicado Público: Aumenta y se judicializa conflicto en Territorios Indígenas de la Zona Sur [Video]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=614912767467274&set=pb.100068456688706.-2207520000&type=3>

\_\_\_\_\_ (5 de octubre del 2023). Comunicado Público: Investigan por

prevaricato a Juez que ha ordenado el desalojo de familias recuperadoras de Pueblos Originarios de la Zona Sur de Costa Rica [Video]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1544806092992430&set=pcb.1544806176325755>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)



# PULSO CENTROAMERICANO

Sur(es)  
Número 4 • Diciembre 2023



# Entrevista a Ana González

## Su historia y vida como símbolo de la solidaridad latinoamericana

Milena Samek (IEALC, UBA)\*

Lucía Eugenia Villalba Cabreira (IEALC, UBA)\*\*

Ana González,<sup>1</sup> investigadora del Grupo de Estudios sobre Centroamérica perteneciente al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y profesora adjunta en la Universidad de Buenos Aires, fue honrada el 20 de mayo de 2023 con un reconocimiento otorgado por la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG) por su compromiso con la lucha por los derechos humanos, la democracia y la paz, representando así la solidaridad de Argentina con el pueblo guatemalteco.

Su conexión con Guatemala se remonta a muchos años atrás. Fue funcionaria de Naciones Unidas en la Misión de Paz para Guatemala (MINUGUA), donde ocupó el cargo de coordinadora de asuntos indígenas en

- \* Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, investigadora becaria dentro del GECA-IEALC y miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica.
- \*\* Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral, miembro del GECA-IEALC y del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica.
- 1 Ana posee una licenciatura en Antropología Social y ha completado diplomaturas en Derechos Humanos en el Instituto de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Raoul Wallenberg (Suecia) y en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica). Actualmente, está trabajando en su doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Además, tiene experiencia como investigadora en el Archivo Nacional de la Memoria (2016/2017) y desempeñó funciones como Directora en la Secretaría de Derechos Humanos junto al Secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde.

la oficina de Sololá. Posteriormente fue coordinadora de una de las oficinas de campo de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico sobre las violaciones a los derechos humanos en Guatemala (CEH) y también participó en la redacción del informe “Guatemala Memoria del Silencio”, elaborado por la CEH donde se documentó el genocidio en ese país.

Su historia se ha convertido en un símbolo de solidaridad latinoamericana en la búsqueda de la paz y la defensa de los derechos humanos en la región. Durante el proceso dictatorial en Argentina, estuvo exiliada en México desde 1979 hasta 1984. Fue allí donde comenzó a establecer conexiones personales con Guatemala a través de grupos solidarios compuestos por miembros de diferentes nacionalidades latinoamericanas. Fue por esos años (de 1980 a 1984) que ocurrió el genocidio en Guatemala, que resultó en aproximadamente 200,000 víctimas entre ejecutados y desaparecidos.

Con motivo de recibir el reconocimiento de la RPDG, Ana González comparte su historia, sus pensamientos sobre este acontecimiento, cómo llegó a involucrarse en este camino de solidaridad y defensa de la paz, y los detalles de sus múltiples viajes, que fueron construyendo una fuerte conexión solidaria entre Argentina y el pueblo de Guatemala.

**Entrevistadoras:** Antes que nada, felicitaciones por el reconocimiento de parte de la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala. ¿Cómo empezó tu vínculo con este país?

**Ana González:** Yo siempre quise mucho a Guatemala. Cuando era chica mi papá (el antropólogo Rex González) me regalaba ropa guatemalteca, y cuando era adolescente me leí casi toda la obra de Miguel Ángel Asturias, me encantaba.

Más adelante, en la década de 1980, junto a otros exiliados que vivían en México (argentinos, uruguayos y chilenos), además de algunos mexicanos, formamos lo que se llamaba la Casa Latinoamericana de Xalapa (CLAX) para hacer solidaridad con otros países de América Latina.

Trabajamos con Haití, El Salvador, Nicaragua, pero fundamentalmente con Guatemala porque en ese momento estaba llevándose a cabo un genocidio del cual no se hablaba.

Lo que hacíamos era recibir los testimonios de miles de refugiados guatemaltecos que cruzaban la frontera huyendo, y que eran recogidos por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, del obispo Samuel Ruiz García, y difundirlos. Eran testimonios horribles, espantosos de las masacres. Ése fue mi primer contacto más directo.

En la década de 1990 tuve otros acercamientos. En 1990 fue el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en San Bernardo, Argentina, participó del mismo Silvia Solórzano Foppa. Ella nos contó todo lo que estaba pasando respecto al proceso de paz, y nos hicimos muy amigas. En 1991 asistí al primer congreso del Partido de los Trabajadores (PT) en San Pablo, Brasil. Ahí había varios guatemaltecos, miembros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca informando lo que pasaba en su país.

Después con Adolfo Pérez Esquivel; Premio Nobel de la Paz, formamos la “Comisión Rigoberta Menchú de Solidaridad con Guatemala”, y empezamos a trabajar por el Premio Nobel de la Paz de Rigoberta. Teníamos mucho contacto con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo porque ellas conocían bien lo que sucedía en Guatemala, a través de FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos).

**Entrevistadoras:** ¿En este momento habías vuelto a la Argentina?

**Ana González:** Sí, yo volví a Argentina de México en febrero de 1984. Pero en enero de 1993 fui a Guatemala para participar del primer retorno de los refugiados.<sup>2</sup> Se le llamó “Retorno colectivo, organizado y voluntario”.

<sup>2</sup> En México se calcula que hubo más de 200 mil refugiados guatemaltecos. La mayoría eran campesinos mayas que se ubicaron en el estado de Chiapas. El gobierno mexicano luego trató

Estuvieron más de un mes detenidos en la frontera, en la ciudad mexicana Comitán, porque el gobierno de Guatemala quería que fueran directamente a la selva del Ixcán.<sup>3</sup> Durante ese mes hubo negociaciones porque los refugiados querían ir por la carretera panamericana y que todo Guatemala se enterara que regresaban. Los más de 2500 refugiados, mientras tanto, paraban en un campamento bajo la protección de ACNUR y el apoyo de los obispos mexicanos: Samuel Ruiz, Felipe Arizmendi Esquivel y Arturo Lona.

En septiembre de 1993 me fui al Ixcán, porque las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), iban “a salir al claro”. Estas comunidades se formaron con campesinos mayas sobrevivientes de las masacres que se refugiaron en las selvas del Ixcán y la Sierra del área ixil. Estaban increíblemente organizadas, aprendieron a vivir bajo la selva, y eludir las incursiones del ejército. Pero en septiembre de 1993 decidieron bajar a la ciudad de Guatemala y “salir al claro”, es decir dejar de estar huyendo y que el gobierno de Guatemala reconociera su existencia.

**Entrevistadoras:** ¿Cómo fue el viaje hacia Ixcán?

**Ana González:** Era muy difícil llegar sola al Ixcán, casi imposible, porque estaban en pleno conflicto armado. Yo paraba en la embajada argentina en Guatemala. Un día me reuní con el embajador Jorge Taiana, quien fue invitado para ir en avioneta al Ixcán con unos ingenieros que iban a inspeccionar un camino. Pero terminamos viajando su mujer y yo. Era una situación complicada, con mucha violencia. La zona militar del Ixcán, donde aterrizamos, tenía unos carteles enormes con calaveras. Pero una vez que llegué, crucé el río y me metí entre las selvas hasta llegar al campamento de los retornados.

de sacarlos de la frontera, y envió a algunos a los estados de Quintana Roo y Campeche. Los refugiados resistían este traslado porque deseaban estar cerca de sus familias y comunidades que habían quedado en su país.

3 Región selvática guatemalteca que colinda con México.

**Entrevistadoras:** ¿Qué fue lo que más te impactó? ¿Qué viste cuando te metiste en la selva?

**Ana González:** Bueno, pasó lo siguiente. Ahí estaban asentados los refugiados que habían regresado en enero de México, por eso en ese momento se llamaban “retornados”. Lo interesante es que cuando las familias huyeron de las masacres y los sobrevivientes se encontraron en México, formaron comunidades a las que llamaban con el nombre del pueblo guatemalteco del que habían escapado. Por ejemplo, Cuarto Pueblo. Pero cuando regresaron, y los ubican en el Ixcán, dividen la zona en barrios, un poco peculiares porque era todo selva, y a esos barrios les ponen los nombres de los estados mexicanos donde habían vivido. Por ejemplo había una zona que se llamaba Chiapas, la otra Quintana Roo, etc. Es decir, trasladaron Guatemala a México y México a Guatemala.

También fue muy impresionante presenciar la primera marcha de las Comunidades de Población en Resistencia en la “salida al claro”. Lo que pedían en esa marcha era que ya no los bombardearan, que los reconocieran como población civil no combatiente. Pero los bombardeos siguieron por dos años más, hasta 1995.

Cuando llegué al campamento de los retornados, me alojé en un jacal<sup>4</sup> con otras personas solidarias. Estando en Quintana Roo, en el Ixcán, una tardecita se comenzó a ver gente que cruzaba rápidamente el río todas embarradas y entraban en los jacales. El río era la frontera entre el campamento de los retornados, bajo el amparo de ACNUR, y las zonas de presencia militar donde todavía había enfrentamientos armados. El día que comenzó la marcha, muy temprano todos y todas cruzamos el río. Y las mujeres y varones de las CPR levantaron las cruces de palo con los nombres de los que habían masacrado. El problema era que teníamos que cruzar por enfrente de la zona militar. Y la zona militar, ¿vieron la película *Apocalipsis Now*? Bueno, igualito. O sea, selva, unas casamatas

4 Viviendas hechas de palos y láminas, que eran las casas de los retornados.



altas, como mangrullos aquí, llenas de ametralladoras apuntándonos. Y había unos camiones de ganado, que había conseguido la iglesia, para transportarnos.

Un año antes, Myrna Mack, una antropóloga de AVACSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala), había sido asesinada por publicar un trabajo sobre ellos. Todo el mundo estaba afuera, pero nadie decía nada. Claro, era como la película *El regreso de los muertos vivientes*. O sea, ellos pensaban que habían sido asesinados, pero de repente estaban ahí y súper organizados. Eran cerca de mil personas que pedían entrevistarse con el Presidente de la nación en representación de todas las CPR.

**Entrevistadoras:** ¿Había periodistas presentes?

**Ana González:** Había una delegación de ACNUR de unas pocas personas. No sé si hubo periodistas porque éramos muchos en el campamento. Fue muy impresionante cuando íbamos cruzando por delante de la zona militar, que era grandísima. Selva, paredón y las casamatas de las ametralladoras apuntando. Al principio no se escuchaba el vuelo de una mosca, pero de repente todas y todos empiezan a gritar “el pueblo unido, jamás será vencido”. Eso fue impresionante, escuchar ese grito en medio de la selva.

Tardamos dos días en llegar a Ciudad de Guatemala. Tengo unos testimonios preciosos que fui tomando a las mujeres y varones con los que yo viajaba. Cuando llegamos a la ciudad las CPR se formaron muy disciplinadamente. Iban varones, mujeres y niños y niñas. Estaba toda la ciudad de Guatemala mirándolos marchar sin animarse a abrir la boca porque no se los podía nombrar. Los militares siempre habían negado su existencia, y eran más de 100 mil entre las CPR del Ixcán y la sierra.

**Entrevistadoras:** ¿En esa época vivías en Guatemala?

**Ana González:** No, yo iba y venía. A mi regreso informaba en Argentina sobre lo que estaba pasando allá. Volví y hacíamos actividades públicas con la Comisión de Solidaridad Rigoberta Menchú y las Madres de Plaza de Mayo, y otros organismos de derechos humanos argentinos. Incluso escribí varios artículos en Página 12 en ese momento. En 1995 decidí ir un tiempo más largo, con la idea de hacer mi tesis de doctorado. En ese momento trabajaba en Antropología médica, y mi tesis doctoral iba a ser sobre el VIH en las comunidades indígenas de Guatemala, producto de las migraciones hacia Estados Unidos.

Pero en mis viajes a México y Guatemala terminé recibiendo una oferta para ser parte de la Misión de Paz de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Fue sólo de 1996 a 1997 pero trabajé muchísimo en la misión. Era encargada de asuntos indígenas en Sololá, donde el 98% de la población es maya y tenía una fuerte presencia la insurgencia.

Una de mis tareas era difundir el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas,<sup>5</sup> tanto a las comunidades, como a los militares. Con las comunidades también trabajaba sobre el texto de la Constitución guatemalteca. Muchos se sorprendían y decían que lo que decía la Constitución eran las razones por las que ellos y ellas habían luchado. Sin embargo los acusaban de subversivos fuera de la ley. Cuando iba a las zonas militares, acompañada generalmente de militares españoles de la Misión, sólo podíamos hablar con coroneles o personas de rangos más altos. Ellos se ponían como locos con ese Acuerdo, decían que “los indios eran los culpables del atraso de Guatemala”. Yo les respondía que “nosotros no firmamos los Acuerdos, los firmaron sus Generales. Lo único que hacemos nosotros es explicarle lo que dicen, porque es nuestro trabajo”.

**Entrevistadoras:** Trabajaste mucho con las comunidades indígenas. ¿Aprendiste algo de la lengua cakchiquel?

5 Fue uno de los 12 Acuerdos de Paz.

**Ana González:** Con el tiempo empecé a entender un poco, por lo menos sabía de qué hablaban. Algunas palabras del tzotzil<sup>6</sup> también, porque son idiomas mayas emparentados. Andábamos todo el tiempo en comunidades, investigando casos de violaciones a los derechos humanos y cosas muy tremendas. También trabajábamos con las comunidades difundiendo los Acuerdos de Paz, y hablando del proceso de paz. Estuve ahí hasta que se formó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y me presenté para formar parte.

**Entrevistadoras:** ¿Cómo fue el proceso de conformar la Comisión para el Esclarecimiento Histórico?

**Ana González:** Fui recomendada por Carlos Guzmán-Böckler, Adolfo Pérez Esquivel, Rigoberta Menchú y Jorge Taiana que en ese momento era el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hice una entrevista, y en el momento les dije que no sabía si quería volver a los laberintos de la muerte.

A la semana me cuentan que acaban de abrir una oficina en la Costa Sur que no estaba prevista en un principio. Como yo tenía experiencia en Argentina, me mandaron a esa oficina que luego sería fundamental para entender el patrón de ejecución sumaria y la desaparición forzada.

**Entrevistadoras:** ¿Era una oficina de apoyo de los comisionados?

**Ana González:** El tema es así. La CEH estaba compuesta por tres personas. Otilia Lux de Cotí, educadora maya, Alfredo Basells Tojo, abogado guatemalteco y Christian Tomuscht, jurista alemán. Y se estableció un despliegue territorial de 14 oficinas de campo. En cada oficina de campo había una coordinadora o coordinador y un equipo de investigación.

En el despliegue territorial no estaba prevista la Costa Sur, porque supuestamente no había pasado nada. Pero es que sí había pasado de todo,

6 El Tzotzil se habla en Chiapas, México.

entonces Naciones Unidas, a pedido de los investigadores guatemaltecos, decidió abrir esta oficina. Como no formó parte del primer proyecto no había muchos recursos destinados a su funcionamiento: dinero para alquilar un lugar, ni tener un equipo de investigación y de seguridad, etc..

La tarea principal era la recolección de testimonios, y después nos pidieron un informe de contexto histórico de la región que abarcaba la oficina.

**Entrevistadoras:** ¿Tuviste alguna situación compleja de seguridad?

**Ana González:** Un par cuando era funcionaria de MINUGUA. Nos aflojaban las tuercas de las ruedas de las camionetas 4x4 de Naciones Unidas en las que andábamos. Era tan sutil que no se notaba, y se salían todas las tuercas juntas y la rueda se salía para afuera. Como había muchos caminos de cornisa era muy peligroso.

También, ya en la CEH cuando comenzamos a escribir el informe en la ciudad de Guatemala, recibí una vez una amenaza telefónica tan espantosa que no me puedo acordar de lo que me dijeron, porque eran cosas horribles. Teníamos seguridad e inmunidad diplomática, aunque igualmente teníamos que firmar un papel diciendo a quién le dejábamos nuestro seguro de vida si nos mataban. Como mi departamento tenía una sola entrada, lo que yo hacía a la noche era poner la mesa, las sillas y los sillones arriba de la puerta. Si abrían, se caía todo. Dormida no me iban a encontrar. En ese momento habían asesinado a Monseñor Gerardi después de presentar el Informe del REMHI (Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica). Hermosa persona. Lo conocí bastante. En Tiquisate no había podido tomar testimonios porque era peligroso para las víctimas. Estaba lleno de comisionados militares vigilando. Así que les dije que los esperaba los domingos, una vez cerrada la oficina de campo, en la sede de la CEH de la ciudad de Guatemala. Llegaron por decenas. Todos los domingos de 8:00 a las 20:00.

**Entrevistadoras:** Fue un trabajo de gran importancia. ¿Tenés algún recuerdo final que quieras compartir?

**Ana González:** Miles de recuerdos de un pueblo increíble. Una de las noches que pasé en el campamento, esperando que pudieran cruzar la frontera los refugiados, conocí a un muchacho. Estábamos todos durmiendo en el piso y yo lo veía que no podía dormir, estaba muy ansioso, así que le pregunté qué le pasaba. Me empezó a contar cómo fue la masacre de la finca San Francisco, en Huehuetenango. Él era de la aldea Abulej, y contó que fue el ejército a obligar a varios chicos de entre 14 y 15 años a ir con ellos llevándoles las mochilas. Cuando llegaron a San Francisco a ellos los mandaron a quemar las casas, y contaba que aterrorizados veían el incendio mientras escuchaban cómo eran violadas las mujeres y se mataban a todos, varones, mujeres, niños, viejos, a machetazos. Los 4 chicos huyeron a la selva cuando los soldados se durmieron cansados de matar y beber. En ese momento volvían a Guatemala los 4 juntos con sus hijos nacidos en el exilio.

Yo primero lo escuché, y al otro día le pedí grabarlo. Con Luis Bruschtein y una compañera llamada Beatriz teníamos un programa en la radio, pasamos su testimonio. También lo escuchamos con las Madres y otros organismos de DH. Tiempo después me lo encontré en Ixcán y le cuento que su historia había sido difundida en la radio. Me preguntó si la gente le había creído. Le dije que sí, claro, y me respondió: “porque yo que lo viví todavía no lo creo”. No podía creerlo. Todo el trabajo que hicimos posteriormente en la CEH sirvió para que se creyera lo que sucedió, y colaborar en el proceso de memoria, verdad, y justicia.

## **Fuente**

Ana González, comunicación personal, 28 de julio de 2023.



# El caso “Diario Militar”

## Entre la solidez probatoria y la endeblez del proceso de justicia

Laura Sala\*

En mayo de 1999, Kate Doyle, analista del National Security Archive, dio a conocer el “Diario Militar” (DM): un documento secreto de una estructura de inteligencia del Estado Mayor Presidencial (EMP), órgano clave del terrorismo de Estado guatemalteco. Según Doyle, el llamado “dossier de la muerte” fue ofrecido por un ex-militar guatemalteco a cambio de unos dos mil dólares.

La aparición de DM permitió visibilizar el *modus operandi* de las estructuras de inteligencia. El documento registra información sobre miembros de organizaciones sociales, de organizaciones guerrilleras y de organizaciones de familiares que los buscaban como el Grupo de Apoyo Mutuo. Da cuenta de una sistemática labor de inteligencia, un estricto control, seguimiento y sistematización de la información sobre cada persona. Revela, además, un inventario sobre las capturas y las bajas causadas al “enemigo interno” entre 1983 y 1985, en la capital y alrededores, durante la dictadura militar comandada por el general Óscar Humberto Mejía Victores. En la sección principal, hay 183 personas identificadas con su

\* Investigadora del Grupo de Estudios sobre Centroamérica (IEALC/UBA) y docente-investigadora de la Universidad Nacional de José C. Paz, Argentina. Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica.

nombre, foto, seudónimo, resumen de militancia, fecha, lugar y detalles de su captura y, en clave, su destino final: “300”, “se fue con Pancho”, “se fue (+)” indican asesinato. 103 de las personas registradas tienen alguno de estos códigos: fueron ejecutadas. Casi todas están desaparecidas. La persona más joven, Juan Pablo Armira López, tenía 12 años.

Unos meses antes de la aparición del DM, en febrero, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico había presentado su informe final con conclusiones contundentes: 200 mil víctimas del “conflicto armado interno” desarrollado entre 1960 y 1996, de las cuales 45.000 eran desapariciones forzadas. El Estado era el responsable del 93% de los hechos y las estructuras clandestinas de inteligencia fueron centrales en la contrainsurgencia.

Desde que se conoció el DM, las familias de las y los desaparecidos junto a organizaciones defensoras de derechos humanos como Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas de Guatemala (FAMDEGUA), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y otras, comenzaron la búsqueda de justicia ante el Ministerio Público. La falta de respuesta no les detuvo. En 2005, con muchas pruebas recolectadas, presentaron el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que sentenció en 2012 la culpabilidad del Estado guatemalteco y exigió la búsqueda de las personas desaparecidas, la sanción de los responsables y la reparación de las víctimas.

Después de casi 40 años de los crímenes, el sistema de justicia guatemalteco, motorizado por el compromiso de fiscales y jueces independientes, activó el proceso. En mayo de 2021, fueron arrestados once importantes militares y policías retirados. Otras cuatro personas fueron declaradas prófugas, entre ellas un civil, el único del caso, Toribio Acevedo Ramírez, vinculado al poder económico y la oligarquía guatemalteca, concretamente a la empresa Cementos Progreso propiedad de la familia Novella. Todos los prófugos fueron, finalmente, detenidos. El último en ser capturado fue Acevedo Ramírez por las autoridades de Panamá.

Un año después de las primeras detenciones, en mayo de 2022, el Juez de Mayor Riesgo “B”, Miguel Ángel Gálvez, envió a juicio por delitos de desaparición forzada, delitos contra deberes de humanidad y, en algunos casos, asesinato a nueve de los detenidos: al ex Director de Inteligencia y ex Ministro de Defensa, General Marco Antonio González Taracena, al general Víctor Augusto Vásquez Echeverría, a dos altos jefes policiales, el coronel Gustavo Adolfo Oliva Blanco y el teniente coronel de policía Juan Francisco Cifuentes Cano, al coronel Jacobo Esdras Salán Sánchez, a los especialistas del Estado Mayor Presidencial, José Daniel Monterroso Villagrán, Enrique Cifuentes de la Cruz, Edgar Corado Samayoa y Rone René Lara. Otros cuatro quedaron a la espera de su situación procesal, entre ellos, Acevedo Ramírez.

## **El ataque al proceso de justicia**

Desde que el juez Gálvez enviara a juicio a parte de los acusados, se profundizó una campaña de denuncias y difamación en su contra. Las denuncias no eran nuevas porque el juez venía recibiendo ataques en su contra por su participación en el juicio por genocidio a Efraín Ríos Montt y en la causa que llevó a la cárcel al ex-presidente Pérez Molina y su vicepresidenta, Roxana Baldetti. Sin embargo, empezaron a prosperar cuando ordenó el envío a juicio de los altos mandos militares y policías y, particularmente, cuando ligó a proceso y ordenó la prisión preventiva de Acevedo Ramírez, a quien los sobrevivientes señalan como el torturador con más saña.

El gobierno de Alejandro Giammattei se constituyó en el escenario ideal para que las denuncias prosperen. El llamado “pacto de corruptos” articulado durante el gobierno de Jimmy Morales, una alianza entre funcionarios y exfuncionarios, militares retirados, empresarios de diversos niveles, grupos criminales y algunos medios de comunicación, fue tomando control progresivamente del Organismo de Justicia y lo utilizó para perseguir a sus opositores. La Fiscal General, Consuelo Porras, se



convirtió en la principal ejecutora del proceso. Avanzó contra las y los jueces y fiscales que investigaban delitos de corrupción y lesa humanidad. Muchos pasaron al exilio, otras y otros terminaron presos. La figura del preso político, vinculada hasta entonces a la represión de la conflictividad socioambiental, se extendió a periodistas, estudiantes, autoridades indígenas y militantes políticos, a la par que se volvió a la práctica del exilio para evitar la persecución. En este marco, una organización de extrema derecha y defensora del genocidio, la “Fundación contra el Terrorismo”, liderada por Ricardo Méndez Ruiz, encabezó el hostigamiento contra Gálvez y el Caso del DM. Las amenazas también fueron dirigidas a los equipos legales de las víctimas.

Esta situación de hostigamiento llevó a la renuncia de Gálvez a su cargo y su posterior exilio, en noviembre de 2022. Un tiempo antes, en octubre de 2021, la jefa de la fiscalía de Derechos Humanos, Hilda Pineda, quien había liderado la investigación del caso DM, había sido removida. La renuncia de Gálvez fue un paso fundamental en la estrategia de desmantelamiento del proceso. La jueza provisoria que lo reemplazó, Claudette Domínguez, otorgó el arresto domiciliario a Toribio Acevedo. Luego, otro juez provisoria, Rudy Bautista, hizo lo mismo con otros dos implicados. Uno de ellos, el coronel Salán Sánchez, cuenta con una de las acusaciones más fundamentadas dado que hay testigos que lo reconocen y que, a partir de su liberación, corrieron un alto riesgo. A principios de 2023, de los nueve acusados que esperaban el debate oral y público, dos habían muerto, tres habían sido beneficiados con prisión domiciliaria, y a otro, el sargento mayor Rone René, le fue suspendida la persecución penal por motivos de salud mental. No obstante, las recusaciones a las prisiones domiciliarias prosperaron y los liberados volvieron a prisión preventiva, menos Toribio Acevedo cuya libertad fue confirmada en 24 horas por la Corte de Constitucionalidad (CC).

En mayo, se retomaron las audiencias a cargo de la jueza Eva Recinos, designada para reemplazar a Gálvez, pero a septiembre de 2023 no hay avances significativos.

## La importancia y la solidez del caso

El caso del DM es el más importante luego del juicio por genocidio en 2013. Se trata de delitos de desaparición forzada, ejecución extrajudicial, detención arbitraria, tortura y abuso sexual. Hay, al menos, 195 víctimas.

El caso es clave en el proceso de justicia transicional de Guatemala porque da cuenta a cabalidad, a través de una enorme cantidad de pruebas que acompañan al documento “Diario Militar”, que hubo una política sistemática de desaparición forzada que implicó el secuestro, la tortura y la muerte o desaparición. En el caso de las mujeres, implicó el uso de su cuerpo como arma y botín de guerra, el sometimiento a servidumbre doméstica y sexual y la situación de maternar en clandestinidad.

Asimismo, el caso del DM, como comenta Jovita Tzul, mujer Maya Kich’e, abogada del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos que acompaña a un grupo de víctimas querellantes, es una muestra de lo que se denomina “circuito de clandestinidad”: muchas personas que eran secuestradas en los ámbitos urbanos fueron enviadas a otras zonas militares del país. Es decir, había un recorrido por distintos espacios militares y conexión entre ellos. Este caso está conectado con otras masacres que se están juzgando como el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), en la zona militar de Cobán, donde se encuentra uno de los cementerios clandestinos más grande de América Latina con más de 500 osamentas.


El caso presenta, además, un componente importante: la presencia de Acevedo Ramírez. Su participación puede ser un dato clave para empezar a dimensionar las relaciones que el poder económico mantuvo con la política contrainsurgente.

Además de ser importante, el caso del DM es sólido. Los más de ocho mil medios de prueba documental que obran en el expediente (documentos militares y de la entonces Policía Nacional, testimonios de familiares y

sobrevivientes, documentos oficiales, entre otros) no sólo prueban la autenticidad del “Diario Militar” si no que conforman un corpus probatorio que puede hacer frente por sí sólo a cualquier proceso objetivo de justicia. El problema, por lo visto, no es la solidez del caso sino lo endeble del sistema de justicia de Guatemala.

### **Fuente**

Entrevista de la autora con Jovita Tzul, febrero de 2023



# La lucha contra el extractivismo en Honduras tiene rostro de mujeres lencas

Claudia Fernanda Morales Martínez\*

El pasado 27 de marzo, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), celebró su 30 aniversario. Desde su nacimiento en 1993 en La Esperanza, al interior del Departamento de Intibucá, la que hoy en día es la organización popular e indígena más importante del país, anunció que su resistencia política civil activa estaría orientada a la defensa de los bienes territoriales, culturales, materiales y espirituales del pueblo lenca. Aunado a estos objetivos, el COPINH se definió desde entonces, como una organización en contra del colonialismo, el capitalismo y el patriarcado.

Por ello, no extraña que haya cobijado la resistencia emprendida por las comunidades lencas de Río Blanco contra el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, con el que se concesionó por 20 años a la empresa hondureña Desarrollos Energéticos S. A. de C.V. (DESA) -quien más tarde subcontrató a la empresa transnacional de capital chino Sinohydro Corporation- la

\* Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la misma casa de estudios. Fue parte del equipo coordinador del libro *Descolonialidad del poder: sentipensares desde México* publicado por el Instituto de Investigaciones Económicas, en el cual también se encuentra un artículo de su autoría titulado *Primera modernidad y pensamiento de Nicolás Maquiavelo*. Sus líneas de investigación están enfocadas a la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas en América Latina.

creación de energía hidroeléctrica a través del represamiento del agua del río Gualcarque, que atraviesa los departamentos por donde se asienta el pueblo lenca.

Fue el 1 de abril de 2013 cuando las comunidades organizadas denunciaron que la llegada de la represa era violatoria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), debido a que nunca fueron consultadas de manera previa, libre e informada sobre su instalación. Así, tras llevar a cabo un consenso asambleario decidieron comenzar públicamente la resistencia en contra de Agua Zarca, bloqueando las vías de acceso para que el proyecto no terminara por instalarse. Desde entonces y hasta la fecha, la comunidad lenca ha tenido que enfrentar múltiples violaciones a sus derechos territoriales y vivir persecución, falsificación de delitos, encarcelamiento, amenazas y el asesinato de varios de sus integrantes, incluido el *feminicidio territorial* de Berta Isabel Cáceres Flores (Tzul Tzul, 2021).

Para las mujeres lencas, en particular, la llegada del proyecto extractivo significó no sólo el desgarramiento de su comunidad, sino el enfrentamiento directo con el cerco de violencia encabezado por los empresarios, los secretarios de Estado, funcionarios públicos, medios de comunicación, abogados, ingenieros, militares y tropas especiales de seguridad, que respaldaron la construcción de la represa, a quienes más tarde se les sumaron algunos de los hombres de la comunidad, quienes operaron hacia abajo las estrategias de cooptación e intimidación ordenadas por aquellos.

Esa estrategia de negociaciones por debajo de la mesa fue exclusivamente masculina. Por ello, a pesar de que el discurso que generaron los empresarios apeló a la no existencia de comunidades indígenas en la zona (Moreno, 2013, pág. 2) fueron los hombres de la comunidad quienes terminaron siendo los únicos reconocidos como autoridades dentro de la misma, excluyendo a las mujeres de los asuntos que las afectan directamente y

colocándolas así en una situación de tutelaje, sin capacidad de toma de decisiones sobre una tierra de la que no son dueñas.

A pesar de ello, aquel 1 de abril las mujeres lenca rompieron el cerco y se afianzaron debajo de un roble para demostrar su presencia histórica en Río Blanco. Al asumirse como “guardianas del río” reconocieron la fuerte imbricación que sostienen con el Gualcarque, al que consideran más que el proveedor de agua para alimentar la milpa o los animales, ya que su relación con el río es como con un-otro ser viviente, cuya existencia es sagrada. En el río, aseguran, mora la presencia de cuerpos de agua en forma de niñas, sirenas y duendes, a los que consideran habitantes del territorio lenca.

Para las mujeres lenca, estos espíritus son seres sagrados que no deben ser alterados y mucho menos destruidos, demostrando con ello que este pueblo indígena no se asume dueño de la naturaleza, sino parte de ella (Aguirre, 2016, pág. 48). Ese co-habitar el territorio con especies no humanas da cuenta de cómo lo material obtuvo su defensa de criterios inmateriales que fueron politizados para encarar la defensa del territorio porque si en el río hay ancestros no humanos, el territorio es ancestral.

Esa ancestralidad es la que defendió el pueblo lenca contra la represa. Una de las prácticas culturales más significativas que echó andar la comunidad para defender su territorio, fue la *Compostura*. Este ritual consiste en construir un altar con ramas de árboles que son adornadas con flores y algunas plantas llamadas zomos, velas de colores (negro, amarillo, blanco y rojo), maíz de los mismos colores de las velas, frijoles y semillas, copal para humear el altar, cruces de madera, cacao molido, animales para el sacrificio -principalmente gallinas, gallos o guajolotes-, chicha para beber y muchos cohetes para anunciar el festejo.

Todo ahí cobra un orden cósmico orientado a agradecer y ofrendar al río Gualcarque y a los espíritus que en él habitan. La sacralidad del río fue uno de los contraargumentos más potentes que construyeron las mujeres

lencas para oponerse a la represa, ya que al reivindicar la espiritualidad de la naturaleza como criterio político disputaron el discurso cosificador sostenido por el capital. En el fondo, la *Compostura* es una fiesta que se tradujo en un ejercicio de defensa territorial, donde las mujeres desplegaron una serie de trabajos que van desde comprar, resguardar y distribuir los insumos necesarios, hasta la transmisión oral de ese saber a las mujeres más jóvenes y niñas.

No puede haber fiesta sin comida, por lo que alimentar fue otro de los quehaceres más significativos que sostuvieron las mujeres de la comunidad al politizar un espacio que les era común: la cocina. Fue desde ahí donde ellas realizaron trabajos indispensables para el sostenimiento de la resistencia, como la gestión de insumos, la distribución del espacio y la organización de los turnos de trabajo. Desde ahí, convocaron a la “olla común”, que consistió en la donación familiar de guineo, malanga, café, yuca y maíz para la alimentación de todos y todas. Con ello, las mujeres pusieron en práctica ejercicios de autonomía y autogestión alimentaria que permitieron a la comunidad sobrellevar el bloqueo de la carretera y las marchas hacia la capital.

Así mismo, huelga reconocer los trabajos de vigilancia que realizaron las mujeres, en su mayoría jóvenes, que quedaron al interior de las casas dentro del territorio cercado por los simpatizantes de la empresa, quienes llegaron hasta sus hogares -en los que también se encontraban sus hermanos o sobrinos pequeños a los que cuidaban mientras sus mamás o tías acudían a la toma del roble- para amenazarlas. Destacar esa labor de seguridad de quienes ocupan los espacios “privados” es reconocer que las que no se ven también luchan porque desde las casitas de adobe se extendieron trabajos de cuidado y trabajos domésticos sin los cuales las familias difícilmente hubieran podido mantenerse en el bloqueo. Es en las casas donde el descanso, la alimentación y lo más íntimo cobra fuerza para después hacerse colectivo.

Ya sea en el afuera o en el adentro, todas estas mujeres anónimas nos hicieron voltear a ver la Honduras de rostros milenarios organizados en un COPINH que no deja de labrar senderos de resistencia antiextractivista en un país donde los defensores y defensoras asesinados se cuentan por montones. Rememorar algunas de las estrategias políticas más significativas que impulsaron las mujeres lenca para defender el Gualcarque, es darles un lugar dentro de la historia de resistencia de este país centroamericano.

A diez años de haber iniciado la resistencia en Río Blanco, el pueblo lenca sigue demostrando que sabe escuchar a sus muertos y que encontrará en las huellas geológicas de aquellos que ya no están, la fuerza necesaria para obtener el título de propiedad comunitario y la cancelación definitiva del Proyecto Agua Zarca. Una presencia que no dejará de acompañarlos en esa lucha es la de Berta Cáceres, a quien sus compañeras ya han visto entre los espíritus del río.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Jersi (2016). *Lucha y resistencia territorial del Consejo Cívico de Organizaciones Populares de Honduras (COPINH) en Río Blanco, Intibucá, desde 2013 hasta 2016*. [Tesis inédita de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras.

Moreno, Ismael (2013). Crónica de un río, un roble, muchas resistencias y la respuesta de los fuertes. *Revista Envío*. Núm 39, pp. 1-9.

Tzul Tzul, Gladys (2021). *Peritaje. Análisis de la situación y condición de violencia que viven las mujeres indígenas y defensoras de Derechos Humanos. El Caso de Bertha Cáceres y la defensa del río Gualcarque*. <https://berta.copinh.org/wp-content/uploads/2021/06/Galdys-Tzul-PERITAJE-26-de-marzo-1.pdf>







# Los movimientos sociales panameños luchan en contra de una concesión minera

Azael Carrera Hernández\*

## Antecedentes de una lucha

La revuelta popular del 2022 que llevó al gobierno de Nito Cortizo y los movimientos sociales organizados en la Alianza Pueblo Unido a una mesa de diálogo, con la mediación de la Iglesia, resultó en un fracaso; no resolvió las causas del conflicto y postergó algunas exigencias populares. El gobierno no presentó soluciones reales a los problemas de la población y se opuso a la modificación de la estructura oligopólica que controla la importación y la distribución de alimentos, combustible y fármacos, así como la evasión fiscal impune que, en última instancia, eran las causas reales del problema. También en aquella ocasión, se señalaba el colapso del modelo transitista y sus consecuencias más visibles: la concentración y exclusión.

Sus demandas reivindicativas exigían una mejor distribución del excedente social e iba acompañada de otras medidas como la reducción del precio de los medicamentos, abastecimiento de insumos en los hospitales públicos, reducción del costo de la canasta básica, de la gasolina,

\* Secretario Ejecutivo del CELA y profesor del Departamento de Sociología de la UP.

un aumento de la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) dirigida a educación, el establecimiento de ganancias máximas para los importadores e intermediarios y medidas concretas para combatir la corrupción en los tres poderes del Estado. Ninguna de estas exigencias fue aceptada por el gobierno.

La estrategia gubernamental fue retirar al movimiento social de la calle y desgastarlos en una mesa de diálogo. En este proceso, el papel de la Iglesia fue estratégico y su mediación cuestionada por la parcialización hacia los grupos de poder y sus representantes estatales. En apariencia la maniobra tuvo éxito, el movimiento indígena, los sindicatos, agrupaciones estudiantiles, gremios docentes levantaron el cierre de calles, el conflicto entró en una etapa de desescalada y, al cabo de un par de meses, las mesas fueron desarticuladas sin ningún acuerdo concreto.

Expertos señalaban que, al no resolver las causas del conflicto, la estrategia solo lo posponía; más temprano que tarde, recrudecería. Esto fue lo ocurrido esta vez y la gota que rebasó el vaso fue la aprobación del contrato Ley 406 del 20 de octubre del 2023 que permite a Minera Panamá, filial local de *First Quantum Minerals* (empresa canadiense), explotar una mina de cobre y oro a cielo abierto en medio de Corredor Biológico Mesoamericano, poniendo no solo a los ecosistemas en peligro, sino también el acceso a agua potable para la población de la región metropolitana interoceánica (altos riesgo de contaminación por metales pesados) y el funcionamiento del Canal de Panamá.

La nueva normativa renovaba el antiguo contrato Ley 9 del 26 de marzo de 1997 celebrado entre el Estado panameño y la Minera Petaquilla Gold y daba en concesión por veinte años 13, 600 hectáreas en el distrito de Donoso de la provincia caribeña de Colón. Sin embargo, los desastres ambientales y el incumplimiento de requisitos exigidos durante el proyecto no fueron óbice para que el gobierno renovara el contrato, que ya había sido declarado como inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.

## **Ley minera: Un caso de acumulación por despojo**

La población lucha en contra de la entrega de la riqueza natural de la nación al capital transnacional, resiste la acumulación por despojo que propone la nueva normativa aprobada de forma apresurada por la Asamblea Nacional y ratificada por el Ejecutivo, todo esto en menos de una hora. La ley fue rechazada por los ambientalistas y retirada del debate por el Ejecutivo, sin embargo, después de dos semanas, y de algunos cambios de término que no alteraban su naturaleza entreguista, fue presentada nuevamente.

El modelo económico transitista basado en la explotación de las ventajas comparativas de la posición geográfica y cuya naturaleza es una economía de enclave, basada en el Canal, centro bancario, puertos y zona franca, atraviesa un colapso frente a un cuestionamiento popular por su tendencia a la producción de desigualdades sociales y territoriales. Esta modalidad del capitalismo panameño organiza la sociedad con un brazo político que descansa en un presidencialismo y con el clientelismo como forma de relación con lo popular. Mucho antes de la emergencia sanitaria, su desempeño venía siendo cuestionado, incluso por sectores de la derecha moderada.

Frente a esta crisis, los grupos de poder pretenden dinamizar la estructura económica incorporando nichos que hasta hace poco ocuparon un lugar marginal dentro de la estrategia de desarrollo. Es en este sentido, se pretende incorporar la explotación de los recursos naturales que representaría grandes dividendos para las transnacionales y los grupos criollos de poder. Según el Ministerio de Economía e Industria (2023) hay 794,000 hectáreas solicitadas para la explotación minera a lo largo del territorio nacional.

## Concesiones mineras solicitadas por empresas trasnacionales

Cantidad de hectáreas	País	Empresa	Lugar de la concesión
12, 995	Canadá	Minera Panamá	Colón, San José del General, Coclé del Norte y Donoso
13, 671	Irlanda	Aurum Exploration	La Pitaloza (Herrera), La Mesa (Veraguas), Nombre de Dios (Colón), Viento Frío (Colón)
6,251	Alemania	Vera Gold	Cañazas, San Marcelo y La Mesa (Veraguas)
12,000	Canadá	Ziora, S.A	Sorá, El Cacao (Panamá Oeste), Chiguirí Arriba (Coclé)
15,000	Canadá	Cerro Quema	Los Santos, Bajos de Guera, Altos de Guera, Llano de Piedra, Bayano, Flores, Macaracas y Tonosí
24,241	Canadá y Estados Unidos	Cerro Chorcha	Cerro Chorcha y Guarivará (Ngobe-Buglé)

Fuente: Ministerio de Comercio e Industria (2023)

La Ley 406 del 2023 vulnera la soberanía al facilitar a la empresa la concesión de 15 mil hectáreas por 40 años, la expropiación de tierras dentro y fuera del área de la concesión, la rapiña de servicios ambientales (que la actual explotación impactó al contaminar suelo, ecosistemas y fuentes hídricas), apropiación del espacio aéreo y uso de fuentes hídricas fuera de las áreas establecidas, si la empresa así lo requiere.

El Estado, la Cámara de Comercio y los medios de comunicación iniciaron una campaña para combatir “los relatos” de oposición al proyecto minero, exaltando “beneficios” como la generación de 40 mil empleos directos e indirectos, aportes para salvar la Caja de Seguro Social (CSS), aumento del monto de las pensiones para aquellos que cobran menos de 300 dólares y su aporte a la generación del PIB. Un análisis detallado muestra que son mitos para manipular la opinión. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), todo el sector de explotación de mina genera 5 mil empleos directos y 12 mil indirectos, por lo que la cifra difundida por medios propagandísticos está sobreestimada. Por otro

lado, se publica que aportaría el 4.8% del PIB nacional, pero este cálculo es erróneo, pues no establece diferencia entre los recursos renovables y los que no lo son. En el caso de estos últimos, en la medida en que se utilizan de manera sostenible generan un producto año tras año, pero en el caso de los primeros, la situación es diferente, ya que se agotan en el tiempo y no existe un mecanismo de reposición. “Esto significa que cuando un país entrega un recurso no renovable para que sea agotado en realidad se estaría descapitalizando, por lo que dicho agotamiento no debe ser considerado como valor agregado. Intentar esto, como lo hace el gobierno se parece a alguien que vende su casa y luego se consume su valor pensando que sus ingresos netos habrían aumentado” (Jované, 2023).

Con respecto al aumento de la pensión, si se tiene en cuenta que menos del 4% de los beneficiarios de la CSSS se encuentran por debajo de los 300 dólares, se concluye que los aportes serían irrisorios. Mucho menos contribuiría a salvar la crisis de esta institución, especialmente por la mala praxis de la empresa de no remitir la cuota obrero patronal.

## **Represión policial y resistencia popular**

Las dos últimas semanas del mes de octubre del 2023, la conflictividad social en Panamá da una escalada sin precedente, las manifestaciones a lo largo del territorio nacional son más masivas que la revuelta popular del 2022. Al problema minero, los movimientos sociales suman otras denuncias como la corrupción imperante en los partidos políticos tradicionales, el aumento del costo de la vida y las desigualdades sociales.

Las protestas callejeras en las periferias y el centro urbano se prolongan hasta la noche, los gremios de profesionales (docentes, médicos, enfermeras, etc.) hicieron un llamado a paro indefinido, el movimiento indígena se tomó la carretera interamericana en el occidente del país y tienen paralizadas las comunicaciones entre la capital y las provincias, mientras que productos alimenticios comienzan a escasear. Las fuerzas sociales

son incontenibles y, en varios puntos de la geografía nacional, logran la retirada de las fuerzas represoras.

Frente a esta nueva revuelta, el presidente de la República no solo se reafirma en la decisión de mantener el contrato, sino que lanza una amenaza. “El Gabinete se reunirá y tomará decisiones de manera vertical como miras hacer cumplir la Constitución Nacional. Se judicializará la protesta social y las fuerzas del control de multitudes garantizarán el orden y la libre circulación”. Mientras que la Gobernadora de la provincia de Panamá amenaza con ordenar un “toque de queda” para impedir las movilizaciones durante la noche. Sumado a lo anterior, las clases se encuentran suspendidas y los servidores públicos solo trabajan media jornada. Algunos sectores de los grupos de poder, en una actitud negacionista, se esfuerzan en mostrar que las movilizaciones no tienen el apoyo popular, pero en las principales arterias de la ciudad capital y en barrio de Marbella y frente al complejo de edificio donde vive el Presidente, las protestas son masivas y el enfrentamiento con la policía, también.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, Gustavo (24 de octubre de 2023). Contrato: Minera Panamá, complacida; las protestas se agudizan. *La Estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/231024/contrato-minera-panama-complacida-protestas>

Foco (28 de mayo de 2021). Petaquilla Gold y otros desastres de la minería en Panamá. *La Estrella de Panamá* <https://focopanamama.com/petaquilla-gold-y-otros-desastres-de-la-mineria-en-panama/>

González, Elizabeth (24 de octubre de 2023). Pese a protestas, el Presidente de Panamá mantiene nuevo contrato de concesión minera. *CNN en español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/24/presidente-panama-mantiene-nuevo-contrato-concesion-minera-orix/#:~:text=Cortizo%20defendi%C3%B3%20la%20decisi%C3%B3n%20tomada&text=Luego%20de%20una%20dif%C3%ADcil%20y,pa%C3%ADs%22%2C%20expres%C3%B3%20el%20mandatario>

Jované, Juan (30 de agosto de 2023). Los falsos datos de la minería son un mal relato. *El Periódico*. <https://www.elperiodicodepanama.com/los-falsos-datos-de-la-minera-son-un-mal-relato/>

\_\_\_\_\_ (11 de septiembre de 2023). Minería, impacto ambiental y acumulación por despojo. *Radio Temblor*. <https://www.radiotemblo.org/mineria-impacto-ambiental-y-acumulacion-por-desposesion/>

\_\_\_\_\_ (20 de septiembre de 2023). Otros mitos oligárquicos sobre el contrato minero. *El Periódico*. <https://www.elperiodicodepanama.com/otros-mitos-oligarquicos-sobre-el-contrato-minero/>





# Crónica del “II Coloquio Virtual Centroamérica a debate: violencias”

Leonardo Herrera\*

Nery Chaves García\*\*

El Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica”, el Seminario de Estudios sobre Centroamérica del Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Grupo de Estudios sobre Centroamérica (GECA) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) convocaron a este evento destinado a estudiantes, investigadoras/es y actoras/es sociales que se interesan y comprometen con el fortalecimiento y la difusión de investigaciones que tienen al istmo centroamericano como objeto de estudio. La idea central del Coloquio tiene que ver con el diálogo profundo, riguroso y reflexivo en torno a una región que no es tan popular en los Estudios Latinoamericanos y mucho menos, en otras ramas de la ciencia como sociología o psicología. Sin embargo, el GT y las personas participantes del Coloquio sostuvieron que la región es compleja y es necesaria

\* Mexicano. Licenciado en Ciencia Política y Maestro en Sociología, doctorante en Sociología. Profesor de la Universidad del Valle de Puebla. Líneas de investigación: Sociología de la violencia, migración, derechos humanos y cultura. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica.

\*\* Centroamericana, nacida en Costa Rica. Egresada de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con experiencia en comunicación e investigación social, es integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica”. Sus trabajos están relacionados con la geopolítica, la coyuntura política centroamericana, Pueblos Originarios y Derechos Humanos.



reflexionar y discernir en torno a ella al considerarla como la región más inmediata al dominio estadounidense; condición que la convierte en un punto de inflexión, de tensión y de creación de ejercicios de dominación, despojo y desprecio.

Así, desde el primer Coloquio “Centroamérica a debate” realizado en formato virtual en 2020 hubo la intención de continuar con el intercambio y la difusión de investigaciones sobre el tema. Ese primer espacio de intercambio de las y los centroamericanistas tuvo excelentes resultados puesto que posibilitó, en paridad de condiciones, actualizar las agendas de investigación académica y de intervención política y social en la región, trazar y fortalecer las redes existentes entre grupos de estudios enfocados en la región centroamericana, especialmente entre México y Argentina, intercambiar materiales y recursos y apoyar la formación de estudiantes de grado y postgrado que tienen interés en la región. La segunda edición del Coloquio, incluyó en su organización a los grupos de México y Argentina articulados bajo el Grupo de Trabajo de CLACSO Violencias en Centroamérica. Así, las mismas instancias de México y Argentina impulsaron el nuevo coloquio que tendría como punto de partida las violencias que atraviesan la región. Un tema complejo, multicausal y profundamente actual respecto al flagelo criminal estatal y paraestatal al que sobreviven comunidades enteras centroamericanas.

En la Inauguración participaron Carlos Figueroa Ibarra y Laura Yanina Sala, coordinador y coordinadora del Grupo de Trabajo “Violencias en Centroamérica”. También participaron Julieta Rostica, Nery Chaves García y Leonardo Herrera Mejía integrantes del Comité Organizador. La inauguración, en su totalidad, apeló a la relevancia de Centroamérica en América Latina y el mundo. Relevancia que no se limita únicamente a las dolorosas experiencias que iniciaron con el Golpe de Estado contra Jacobo Arbenz en 1954 o los procesos guerrilleros en las décadas de 1970 y 1980, sino que tiene que ver con su configuración territorial, su historia, su pasado en el presente y el flagelo autoritario que parece ser la forma predilecta de las clases poderosas para ejercer el poder en la región.

Visto de esta manera, la violencia en Centroamérica es una de las tensiones más importantes y por ende, una de las causas de muchos debates acalorados.

Culminada la inauguración, se llevó a cabo la primer mesa: “*Violencia estatal y autoritarismo hoy*”. La cual, estuvo dividida en dos partes y fue coordinada por Laura Sala. Las personas que participaron en esa mesa fueron: Carlos Figueroa Ibarra con “La feroz disputa por la Memoria, Verdad y Justicia en Guatemala”; Marcelo Colussi con “La violencia en Centroamérica: realidades y perspectivas”; Nery Chaves García, con “Campañazos de alerta sobre El Salvador: percepciones del FMLN ante el Golpe de Estado contra Mel Zelaya”.

En esta sesión las ponencias y los comentarios a las mismas abrevaron en un aspecto común: la necesidad de pensar las violencias y el autoritarismo político actuales como continuidad de procesos, estructuras y actores del pasado. En todos los casos se enfatizó en que ni los procesos de paz ni transición a la democracia trajeron aparejados cambios sustantivos en las estructuras políticas, económicas, culturales y sociales que se encuentran entre las condiciones de posibilidad de las violencias. Las violencias del pasado siguen vigentes, algunas invariables, otras actualizadas. En este punto, la persistencia de las violencias hace de ellas, siguiendo la idea de la larga duración como estructura propuesta por Braudel, fenómenos estructurales que moldean la cotidianidad de las y los centroamericanos.

Carlos Figueroa Ibarra argumentó en torno a la idea de que la feroz disputa por la Memoria, Verdad y Justicia que se ha observado en los últimos años en Guatemala no es más que la continuación del conflicto que se inauguró en 1954. Figueroa Ibarra sostuvo la idea de que es una disputa entre los “herederos” del pasado. Los propugnadores del olvido, el revisionismo histórico y la impunidad son herederos de quienes defendieron el orden oligárquico restaurado en 1954 y los que buscan la preservación del recuerdo de las atrocidades, el esclarecimiento histórico de

las violaciones a los derechos humanos y el castigo a los responsables de éstas últimas son continuadores de los que cuestionaron la restauración oligárquica de 1954.

Marcelo Colussi historizó -llegando incluso hasta la colonia- las variadas formas de la violencia que, en Centroamérica, “están siempre descarnadamente presentes”. El autor cuestionó la idea de que la construcción de la paz haya implicado el fin de la violencia y argumentó en torno a la idea de las violencias como “cultura normalizada”.

Nery Chaves, por su parte, analizó el impacto que el golpe de Estado en Honduras en 2009 tuvo en el recién instalado gobierno del FMLN en El Salvador. La autora abordó su objetivo con las herramientas conceptuales de la “geopolítica crítica” y, especialmente, con los conceptos de “discurso geopolítico” y “espacios de representación”, y con la metodología de la entrevista en profundidad a una protagonista, una integrante del FMLN, Nidia Díaz. Chaves sostuvo que el golpe frustró tanto los intentos locales de cambio hacia una apertura democrática que el “pacto de transición” había clausurado, como el proceso de integración al ALBA y a PETROCARIBE que El Salvador buscaba llevar adelante.

Tanto Colussi como Chaves anclaron su mirada a partir de una pregunta por Centroamérica como un tiempo-espacio común, con procesos sociales, culturales, políticos y económicos comunes que permiten sostener la idea de una unidad, una común-unidad más allá de lo geográfico. Aspecto central para la reflexión sobre la región, que suele quedar olvidado en la historiografía latinoamericana donde Centroamérica en particular y América Latina en general, suelen presentarse como la suma de las partes y no como un todo integrado.

En la segunda parte dialogaron: Octavio Humberto Moreno Velador con la ponencia “Neofascismo y anticomunismo en la América Latina contemporánea”; Rafael Cuevas Molin que habló sobre la “Metamorfosis del proyecto neoconservador guatemalteco y nuevas formas de violencia

política: el *lawfare* y la persecución a la prensa” y Aníbal García Fernández con “La asistencia de EE.UU. al poder judicial en Centroamérica”.

En esta sesión se abordaron las particularidades de los autoritarismos y las derechas actuales en la región. En todos los casos se señaló la reactualización que los actores de derechas actuales llevan adelante respecto de los proyectos reaccionarios de la Guerra Fría, de la Doctrina de Seguridad Nacional, del anticomunismo y de las tecnologías y estrategias de control social y político destinadas a frenar los diversos proyectos de cambio. Al igual que en la sesión anterior, fueron resaltadas las continuidades, pero en esta ocasión se hizo mayor énfasis en las especificidades actuales.

Octavio Moreno Velador se refirió a los “neofascismos” latinoamericanos. El concepto de neofascismo es trabajado por el autor a partir de analizar tanto las similitudes en las condiciones de posibilidad entre el fascismo y las derechas actuales -neofascistas- como sus características. Así como el fascismo surgió como reacción a la creciente movilización revolucionaria del proletariado en el contexto de la triunfante revolución bolchevique de 1917 y la crisis mundial de 1929; el neofascismo surge tanto por los efectos de la crisis neoliberal como en reacción a movilizaciones sociales de nuevos sujetos colectivos que se engloban en el concepto de “marxismo cultural”. En América Latina, el neofascismo es para el ponente, una reacción de estirpe anticomunista ante la oleada “populista” que quebró la “pax” neoliberal.

Rafael Cuevas Molina, por su parte, analizó el modelo de dominación adoptado por los sectores y grupos dominantes guatemaltecos a partir de 1985 al que llamó “Proyecto neoconservador” y lo ubicó como la segunda etapa del proyecto conservador iniciado en 1954. Nuevamente se argumentó en torno a la idea de que la democracia liberal implantada en 1985 no trajo la supresión del autoritarismo, cuestionando de esta manera el binomio opositor “democracia-autoritarismo”.

Aníbal García mostró datos contundentes respecto de la financiación y asistencia de Estados Unidos al poder judicial en Centroamérica y a las organizaciones anti-corrupción. Identificó las instituciones estadounidenses que impulsan proyectos en torno al tema en la región y los fondos que estos proyectos ejecutan en cada país centroamericano. Su trabajo, además de aportar a los estudios del lawfare, despertó la reflexión sobre la necesidad de problematizar la lucha contra la corrupción y de analizar las formas en que se politiza este asunto en la región.

El miércoles, 18 de octubre inició con la mesa titulada *Neoliberalismo y derechos humanos*, también dividida en dos partes estuvo a cargo de Kristina Pirker y contaba con los comentarios de Matias Oberlin Molina y Daniel Cieza. Participaron Allan Armando Barrera Galdámez, “Capitalismo e imaginarios de la catástrofe ambiental en la narrativa centroamericana contemporánea”. José Kepfer Rojas; “El derecho al desarrollo como marco normativo para la protección regional de los territorios de Pueblos Indígenas”. Maité Cristina L. López; “Derecho a defender derechos: “crónica de una muerte anunciada”. José Antonio Meléndez García, “Una aproximación hacia las condiciones de trabajo en la maquila de Guatemala, Honduras y el Salvador”. Hilary Catherine Goodfriend, “Violencia laboral: El caso del sindicato ATENTO-SITCOM en El Salvador”. Luis Manuel Martínez Estrada y Luis Alberto Velásquez Reyes, “Comité de Prevención y Análisis de la Política Municipal de Seguridad de La Ceiba, Honduras 2013-2023”.

Las ponencias presentadas por investigadoras e investigadores de México, Costa Rica y Honduras tocaron temáticas muy diferentes entre sí, algunos en países específicos de la región, como el ecocidio en Guatemala, las violaciones a derechos laborales y sindicales en los Call Centers de El Salvador, las políticas de seguridad pública en el municipio de La Ceiba en Honduras; otras ofrecieron visiones panorámicas o de carácter comparado, como los asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos en los países de la región, los alcances y limitaciones del uso de la normatividad internacional del derecho al desarrollo como

un instrumento legal para la defensa del territorio por parte de los pueblos indígenas o las condiciones de trabajo en el sector maquilero de los países del Triángulo Norte. Estas diferencias permitieron ver las múltiples facetas y expresiones de la violencia estructural en la región, exacerbada por las políticas neoliberales y la movilidad del capital gracias a la tercerización de los servicios y su digitalización. En la discusión de las ponencias se formuló la pregunta por la real capacidad de maniobra y las posibilidades de gobiernos con agendas progresistas de concretar sus promesas de cambio ante poderes de facto que recurren a la violencia directa para contener las protestas -como en el caso de la criminalización y asesinatos de activistas de derechos humanos en la región- y la movilidad del capital siempre en busca de mejores opciones de inversión y acumulación por desposesión. Por otro lado la violencia directa y física en contra de las defensoras y defensores refleja las continuidades en los patrones de la violencia política, paraestatal y estatal para conservar un orden social y económico históricamente desigual e injusto.

Inmediatamente después inició la mesa *Centroamérica en Movimiento*, coordinada por Leonardo Herrera Mejía y comentada por Cristopher Mejía Rosas. En ella participaron Rosa Velia Suárez Sánchez, “Violencia que traspasa pantallas: Representaciones de la migración centroamericana y su correlación con violencia de 2018 a 2023 en México”. Kristina Pirker, “Geografías de violencias y mapas de solidaridad. Organizaciones de derechos humanos en la frontera entre Guatemala y México”. Leonardo Herrera Mejía, “Origen, tránsito y destino de violencia para migrantes Centroamericanos rumbo a EE. UU.”. Indira Yasseira Ríos Martínez, “Cambio en el perfil migratorio hondureño ¿Neoliberalismo en escalada?”. Milena Samek, “Violencia y estudios transnacionales: el Colectivo Estamos Aquí y las adopciones internacionales en Guatemala”.

En el panel se analizó el tratamiento mediático que se da a través del lenguaje a los migrantes en tránsito por México, induciendo a la población a una perspectiva de desconfianza. Kristina Pirker expuso sobre la forma en que se construye sociológicamente un concepto de la frontera sur de

México como espacio de violencia y las estrategias de las organizaciones de apoyo a migrantes para crear corredores seguros para las personas en movilidad como práctica de solidaridad transfronteriza y transnacional. Por su parte, Leonardo Herrera caracterizó los elementos culturales y económicos que favorecen las agresiones y violencias contra las personas migrantes. Indira Yasseira Ríos Martínez analizó los cambios en las migraciones hacia Estados Unidos desde Honduras. Milena Samek reflexionó desde un enfoque transnacional sobre las infancias guatemaltecas apropiadas y dadas en adopción internacional.

Ana González coordinó el jueves 19 de octubre la mesa *Violencia Patriarcal* que contó con los comentarios de María Sondereguer. Participaron Melissa Hernández Vargas que expuso el trabajo “Hacer visibles las huellas de la violencia obstétrica en Costa Rica: apuntes sobre su impacto psicosocial”. Por su parte Yosahandi Navarrete Quan trabajó sobre “Subjetividad, cuerpo y violencia. Memorias olvidadas” y Marcela Esquivel Jiménez expuso su ponencia titulada como “La caja de pandora: Un ejercicio (auto)etnográfico y afectivo con mujeres y sus experiencias en procesos de maternidades y adopciones”.

Las tres ponencias giraron alrededor de la violencia ejercida contra las mujeres por las relaciones de poder patriarcal de nuestras sociedades latinoamericanas, y más específicamente en relación al control de sus cuerpos, la violencia sexual y reproductiva. El ejercicio de la violencia por parte de las instituciones estatales fue común a las tres presentaciones. En los dos casos de Costa Rica, éstas se refirieron a instituciones civiles que debieran velar por el cuidado y los derechos de los niños y las mujeres, pero sin embargo las despojan de sus capacidades para decidir, ya sea en ocasión de la situación de parto (violencia obstétrica en instituciones hospitalarias-Hernández Vargas) o en procesos de adopción, muchas veces compulsiva (Patronato Nacional de la Infancia (PANI), según Esquivel Jiménez. En el trabajo de Navarrete Quan se abordó la violencia sexual ejercida por el ejército de Guatemala en el contexto de conflicto armado interno.

La dimensión de la subjetividad como productora de conocimiento estuvo presente en los tres trabajos. Una metodología novedosa, la autoetnografía de Esquivel Jiménez, permitió analizar las concepciones sobre maternidad y adopciones tomando como base la propia historia familiar. Mientras que Navarrete Quan posicionó a la producción literaria utilizada para dar testimonio de la propia experiencia de violencia sexual extrema de una prisionera política, fue analizada como un recurso que facilita describir situaciones traumáticas, a la vez que da cuenta de la utilización, por parte de las fuerzas militares, del cuerpo de las mujeres como arma de guerra.

El debate y los comentarios dieron lugar a un productivo intercambio tanto teórico, respecto, entre otros temas, a la dimensión política colectiva de la experiencia subjetiva individual, como de intercambio de realidades, en los distintos países, respecto tanto a las instituciones como a los marcos normativos existentes. La violencia sexual contra las prisioneras políticas tanto en Guatemala como en Argentina, también fue debatida. Y surgió la maternidad como eje estructurante de concepciones hegemónicas sobre el ser mujer.

La siguiente mesa *Violencias heteronormativas* fue coordinada por Nery Chaves García con la participación de Diego Puntigliano Casulo, con una ponencia titularada como “Una pena, tantas penas: la discusión punitiva sobre crímenes de odio dentro de los movimientos LGTBINB+ en Costa Rica y El Salvador”. Maurizia D’Antoni y Karina Vargas expusieron el trabajo: “Violencia en Contexto de Desafiliación Religiosa Sexo Disidente” y Lucía Eugenia Villalba Cabreira participó con su reflexión sobre “Esfuerzos de cambio de orientación sexual, identidad de género o cambio de expresión de género: un acercamiento al caso de Guatemala”. La mesa fue especialmente rica en contenido y discusión pues, las tres ponencias compartían una serie de preocupaciones similares. Preocupaciones que están relacionadas con el sector neo pentecostal e integrista en las esferas políticas y/o de tomas de poder así como la imperiosa necesidad de abandonar las posturas punitivas para atender las diferentes formas



de violencia que experimentan mujeres y la población LGTBIQ+. La tensión existente alrededor de lo religioso en Centroamérica es tan histórica como actual, como lo es el autoritarismo; siendo esta una condición que aumentaba la preocupación del y las ponentes. Según el panel, el autoritarismo viene bendecido de sectores religiosos, mientras la población LGTBIQ+ son su enemigo declarado.

El viernes, 20 de octubre concluyó el coloquio con dos mesas. La primera mesa coordinada por Juan Carlos Vázquez Medeles se tituló *Violencia Revolucionaria*, y contó con los comentarios de Mario Rafael Vázquez Olivera y Diana Alejandra Méndez Rojas. Participaron Cecilia Gosso con su trabajo titulado “Violencia revolucionaria, como aquella utilizada por la Nueva Izquierda Latinoamericana entre las décadas del sesenta y ochenta del siglo XX”, Gabriela Grijalva reflexionó sobre “Violencia revolucionaria y toma del poder: el caso del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)” y finalmente Lucrecia Molinari expuso su ponencia: “Nicaragua y la seguridad nacional: las lecturas de los militares del Proceso sobre la “amenaza comunista” (Argentina, 1979- 1980)”. Por otro lado, Fernando Javier Noriega Buendía, trabajó “El velo de la guerra: El concepto de guerra civil y su uso para la historización de las luchas guerrilleras en Guatemala” y Rene Alberto Aguiluz Ventura expuso sobre “¿Mandarines tropicales o señores feudales?: Narrativas transnacionales sobre las élites salvadoreñas en la guerra fría”.

Julieta Rostica coordinó la mesa *Violencia estatal en la Guerra Fría latinoamericana*, y comentaron Roberto García Ferreira y Juan Carlos Vázquez Medeles. Participaron: Pedro Fernando Ares Rojas, con la ponencia “Cooperación diplomático-militar uruguayo-guatemalteca (1977-1981) en el marco de la Guerra Fría interamericana”; Mario Zúñiga Núñez expuso sobre “Memoria temprana de la violencia: el folleto “La masacre del 30 de julio” del Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” (F.U.E.R.S.A.)”, Laura Sala trabajó sobre “La dimensión productiva del terror genocida, Guatemala, 1978- 1985” y Andrés León

Araya reflexionó con una ponencia titulada como “Violencia situada: La historia del Centro Regional de Entrenamiento Militar en Honduras”.

El primer ponente fue Pedro Fernando Ares Rojas quien expuso en torno a la cooperación diplomática y militar de Uruguay a Guatemala entre 1977 y 1981 en el marco de la Guerra Fría latinoamericana. En su exposición, Ares mostró la documentación encontrada en los repositorios de documentación de Uruguay. Posteriormente expuso Mario Zúñiga Núñez de la Universidad de Costa Rica una ponencia que versó en torno a la memoria temprana de la violencia con base en el folleto “La masacre del 30 de julio” del Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” (F.U.E.R.S.A.) elaborado un mes después de ocurrida la masacre y en el que están presente los testimonios de las víctimas de lo ocurrido. El análisis de esta memoria temprana le permitirá trazar paralelos con los documentos producidos décadas después y observar la forma en que evolucionaron los testimonios. Le siguió la exposición de Laura Sala con un trabajo en torno a la dimensión productiva del terror genocida en Guatemala entre 1978 y 1985, es decir, una dimensión que piensa la acción y la guerra psicológica como aspectos ineludibles del genocidio, investigada a partir de fuentes militares de Guatemala. Esa faceta de la estrategia genocida permite una mayor comprensión de la construcción de las “Aldeas modelo” o “polos de desarrollo”. Finalmente, tuvo la palabra Andrés León Araya con un trabajo sobre la violencia situada, una historia del Centro Regional de Entrenamiento Militar en Honduras en base a fuentes de archivo y periodísticas de Estados Unidos y Honduras. Según consignó el expositor, con esa investigación se puede entender el paso de la guerra contra el comunismo a la guerra contra las drogas.

Las ponencias de Ares y Araya fueron comentadas por Julieta Rostica. Respecto del trabajo de Ares, Rostica comentó que dialoga y complementa las investigaciones que desarrolla su equipo de investigación en la Universidad de Buenos Aires, el cual versa sobre la colaboración de Argentina en la “lucha contrasubversiva” en Guatemala, El Salvador y Honduras entre 1976-1983. Desde ese lugar, aportó sugerencias para

ayudar a especificar dimensiones de indagación relevantes y elaborar una hipótesis de trabajo más precisa. Con relación al trabajo de Araya, destacó la importancia que tendría la investigación para el campo de los nuevos estudios sobre la Guerra Fría latinoamericana y, básicamente, para la perspectiva transnacional, al trabajar con un espacio en el que redes transnacionales se encuentran y superponen a los conflictos locales. Roberto García Ferreira, de la Universidad de la República, reaccionó a la ponencia de Ares señalando la importancia de las investigaciones producidas desde Uruguay que procuran situar al país en las relaciones interamericanas del período, contra la tendencia recurrente de presentar su excepcionalidad. También, agregó que las ponencias presentadas permiten mostrar cómo para entender la Guerra Fría centroamericana no debemos recurrir solamente a Estados Unidos o México, sino que debemos ampliar la geografía como pensar las zonas de contacto transnacional; cómo las redes informales también son importantes para pensar el período, y destacó la importancia de la dimensión étnica. Juan Carlos Vázquez Medeles, finalmente, comentó la ponencia de Zúñiga Núñez rescatando el testimonio y la memoria como celebración de la vida, pero también como un acto político y el concepto de martirologio.

El coloquio cerró con la presentación del libro de Carlos Iván Orellana, Herberth Stanley Morales Herrera, Óscar Meléndez Ramírez, María Santacruz Giralt y Sajid Alfredo Herrera Mena, ed., *Un hidra de mil palabras. Análisis semántico del concepto de violencia en la revista Estudios Centroamericanos*. San Salvador: UCA editores, 2022. El libro fue presentado por Óscar Meléndez y comentado por Sajid Alfredo Herrera, Carlos Iván Orellana, Herbert Morales y María Santacruz Giralt.

Las mesas y ponencias pueden ser visualizadas en la dirección:

<https://www.clacso.org/ii-coloquio-centroamerica-a-debate-violencias/>

# AGENDA CENTROAMERICANA

**Sur(es)**  
Número 4 • Diciembre 2023



# Comunicado

## Sigue la tentativa golpista en Guatemala

El Grupo de Trabajo Violencias en Centroamérica, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) denuncia que el día 16 de noviembre en las primeras horas de la mañana, agentes del Ministerio Público de Guatemala realizaron 31 allanamientos buscando efectuar 28 órdenes de captura contra académicos, académicas y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y de la Universidad Rafael Landívar (URL), que se han opuesto a la corrupción y son luchadores/as sociales. La mayor parte de los arrestos ordenados se cumplieron, salvándose solamente aquellos que se encuentran en el exilio o quienes por alguna circunstancia no fueron capturados.

Entre los capturados hay prominentes universitarios como el ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Eduardo Velázquez, y el expresidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología y el actual Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. Rodolfo Chang, el Mtro. Alfredo Enrique Beber representante de los académicos ante la Comisión de Reforma Universitaria y el estudiante Javier De León, de la Escuela de Física-Matemática. Mientras pende orden de captura contra la Dra. Hada Alvarado ex decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y ex-candidata a la rectoría de la USAC, el eminente jurista Ramón Cadena, el dirigente social Helmer Velázquez entre otros. Lograron evadir la captura el ex procurador de derechos humanos, Dr. Jordán Rodas y el exconsejero

estudiantil ante el Consejo Universitario, Camilo García por encontrarse en el exilio.

Las masivas capturas se hacen con el pretexto de que todos los indicados participaron en la toma de instalaciones de la USAC que estudiantes realizaron para oponerse al fraudulento proceso que llevó a la rectoría al actual rector espurio Walter Mazariegos. El Ministerio Público también ha solicitado el desafuero del presidente y la vicepresidenta electos Bernardo Arévalo y Karin Herrera haciéndoles también responsables de la toma de instalaciones de la USAC. Además, hay un proceso de desafuero para los integrantes del Tribunal Supremo Electoral, instancia que se ha opuesto al desconocimiento de los resultados de las elecciones presidenciales

Asimismo, se busca desaforar al secretario general del partido Movimiento Semilla, diputado Samuel Pérez y capturar al secretario de relaciones internacionales de dicho partido Román Castellanos y a los diputados opositores Carlos Barreda y Aldo Dávila. Además, hay un proceso de desafuero para los integrantes del Tribunal Supremo Electoral, instancia que se ha opuesto al desconocimiento de los resultados de las elecciones presidenciales. El Ministerio Público anunció que todavía resta por hacer aproximadamente 70 capturas. Lo que estamos observando hoy en Guatemala es la continuación de los planes golpistas que buscan impedir que Bernardo Arévalo asuma la presidencia el próximo 14 de enero 2024.

Exigimos el respeto a la integridad de las personas capturadas. Asimismo, instamos a entidades académicas y organizaciones sociales de la región a pronunciarse ante este nuevo atropello a los principios de la democracia y los derechos ciudadanos.

**¡Digamos NO al golpe de Estado en Guatemala!**  
**Centroamérica, 16 de noviembre 2023**



# El Salvador

## Colectivos de izquierda se rearticulan

Escuela Política para un Nuevo Proyecto

El éxito político y la popularidad de la presidencia de Nayib Bukele se debe, entre otras cosas, a la profunda crisis organizativa e ideológica de la izquierda partidista salvadoreña. No obstante esta situación crítica, “cuando lo viejo tarda en morir y lo nuevo aún no nace”, hay iniciativas para repensar y refundar la(s) izquierdas, tan necesarias en un país caracterizado por la violencia social, la exclusión y el desplazamiento de un número importante de su población en busca de mejores oportunidades de vida. Como parte de estos esfuerzos publicamos el pronunciamiento de la *Escuela Política para un Nuevo Proyecto* sobre las elecciones presidenciales de 2024. Este grupo se fundó en agosto de 2017 con el propósito de promover un proceso de acumulación orgánica y de pensamiento político para la construcción de un nuevo proyecto de izquierda de carácter democrático y revolucionario. Desde entonces se ha constituido en una plataforma educativa abierta al debate, al diálogo de saberes y al pensamiento crítico, y desarrolla trabajo formativo, concientizador y organizativo en diversos sectores sociales que en diferentes coyunturas críticas para el país han jugado un rol importante en la articulación de voluntades colectivas: el sector religioso, sector estudiantil universitario, sector cooperativista y sector artístico. Cuenta con una plataforma abierta de discusión crítica que se reúne quincenalmente. Con sus actividades se propone además pensar estrategias para contribuir a la superación de la actual crisis de la izquierda no solo en El Salvador sino también América

Latina. El pronunciamiento ofrece un balance sintético de la actual situación política en el país y las perspectivas del proceso electoral de 2024.

## **PRONUNCIAMIENTO CONTRA LAS ELECCIONES ILEGÍTIMAS E ILEGALES DE 2024 EN EL SALVADOR**

Escuela Política para un Nuevo Proyecto<sup>12</sup>

*En memoria de nuestros mártires jesuitas y sus colaboradoras,  
y de nuestros mártires del Frente Democrático Revolucionario*

### **La democracia no es viable en el capitalismo**

Democracia y capitalismo no son conciliables. Por más que se empeñen las clases dominantes en sostener el disfraz, los hechos demuestran lo contrario. El autoritarismo y las autocracias se han instalado aceleradamente en buena parte de la región y el planeta. Los regímenes de ultraderecha garantizan el interés de acumulación de los capitales sin límite de las élites económicas. Los ejercicios electorales no generan poder popular ni resuelven los problemas que sufren las grandes mayorías. Cuando el capitalismo proclama que la democracia es su sistema político no solamente tergiversa los principios democráticos, sino que impone un modo de democracia liberal con carácter de clase burgués que no respeta la dignidad humana, socava los derechos sociales y concentra la carga política en el sufragio determinado por el *marketing* electoral.

<sup>12</sup> Contacto: [escuelapolitica2018@gmail.com](mailto:escuelapolitica2018@gmail.com). Facebook: <https://www.facebook.com/escuelapolitik?mibextid=ZbWKwL>



## **La política como mercadeo y espectáculo**

En el contexto del neoliberalismo, la política ha sido sustituida por el mercadeo y el espectáculo mediático. El discurso y la programática han sido desplazados por la imagen y la construcción mediática de las figuras públicas. Las lógicas del mercado han invadido los procesos electorales y los partidos políticos. Más que proponer programas que reivindiquen los intereses populares, los partidos se lanzan a la conquista de los sentimientos de la población a través de campañas publicitarias de alto costo. Ganan las elecciones quienes paguen el equipo más extravagante de comunicaciones y quienes tengan mayor capacidad de compra en los medios de comunicación y las redes sociales. Esta realidad exige que nos lancemos a una pronta recuperación de la política por encima del mercadeo y por encima del espectáculo.

## **La coyuntura política en El Salvador**

En la coyuntura política salvadoreña y desde una visión de izquierda revolucionaria, la participación político-electoral se presenta al menos contradictoria o de plano imposible. Todos los órganos del Estado están cooptados por el grupo gobernante. El Tribunal Supremo Electoral resultado de los acuerdos de paz se ha vuelto otro eslabón del control autoritario. Vivimos una autocracia producto del “voto popular”, bajo condiciones impuestas por la camarilla política que domina el Estado.

En nuestra lectura de realidad, la restitución y reconstitución de la izquierda comienza por aceptar que hemos sufrido una derrota, hemos perdido el afincamiento social y la popularidad que en otro momento tuvimos. En cuanto a la izquierda oficial, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que articuló el proyecto revolucionario durante los años ochenta, ha perdido la brújula política, es imposible reestructurar una alternativa para la participación de las mayorías pobres y la defensa de sus intereses a partir de ese aparato.


El espectro de partidos en contienda (11 en total) está dominado por el régimen actual. Solamente existen 2 expresiones partidarias opositoras de derecha y el FMLN. En todo caso, de antemano sabemos que el actual sistema electoral privilegia los ejercicios del *marketing*, por lo que cualquier alternativa que desee presentarse deberá contar con una cantidad millonaria de dinero para hacerse de la publicidad indispensable para conquistar cuotas de poder, aunado al momento en que el actual gobierno continúa con alta popularidad y se ha colocado autoritariamente por encima de todos los poderes políticos. En definitiva, los espacios para una competencia electoral libre y con propuestas de cambio son extremadamente difíciles o imposibles.

### **Ante esta realidad, nos pronunciamos de la siguiente manera:**

- Por principio consideramos que es indispensable adentrarnos en un proceso de lucha que instale condiciones democráticas para ejercer los derechos sociales y políticos en toda su plenitud, con un ejercicio del sufragio universal que construya poder para los sectores populares y dé al traste con las alienaciones y enajenaciones que los capitalistas han hecho del sufragio.
- Denunciamos el ejercicio electoral de 2024 en El Salvador como un proceso ilegítimo, ilegal y antidemocrático, puesto que la reelección presidencial se ha impuesto a partir de la cooptación del Estado y del despliegue de un nuevo régimen autocrático. El grupo gobernante ha roto por completo el incipiente proceso de construcción de la democracia que abrió el acuerdo de paz de 1992 y ha acelerado la instalación de un hipercapitalismo autoritario que profundiza la desigualdad entre ricos y pobres.
- Proponemos que los sectores de izquierda construyamos un nuevo proyecto revolucionario, que tenga en su programática la conquista del sufragio universal, inalienable y en función de los intereses

de las mayorías pobres. Posibilidad que requiere como premisa alcanzar transformaciones y cambios que debiliten el sistema capitalista y cimenten las bases para la construcción de una sociedad justa y democrática.

San Salvador, 11 de noviembre de 2024.



# “Y su voz resuena hasta nuestros días” Monseñor Óscar Arnulfo Romero<sup>1</sup>

Ana Karen León Sánchez\*

La historia reciente de El Salvador remite a la guerra civil (1979-1992). A su vez no se puede hablar de este conflicto armado sin referir a los cientos de personas que dotaron de vitalidad a diversos proyectos políticos que se presentaron no sólo como idealizaciones sobre el cambio social sino como posibilidades concretas para la reforma, transformación y la justicia social. Entre aquellas personas que denunciaron, movilizaron y organizaron, se encuentran mujeres y hombres católicos.

En la entrada del Hospital de la Divina Providencia de San Salvador se lee “Centro Histórico Monseñor Romero” y “Monseñor Romero Profeta y Mártir. Los pobres te llaman sin prevenir el juicio de la Iglesia”, y a la par de esas letras se encuentran distintos retratos y una línea del tiempo sobre diversos asesinatos de líderes religiosos. Al leer estos nombres no

- \* Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Co-coordinadora del Seminario “Estrategias teórico-metodológicas para estudiar las violencias en América Latina” e integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica. Sus temas de investigación están enfocados en el análisis sociohistórico de violencias masivas, particularmente aquellas perpetradas contra mujeres en escenarios de abierta disputa por la organización de lo social, y en las condiciones de posibilidad de los espacios-comunidades de escucha de éstas.
- 1 Quiero agradecer a Rosemarie Cubías y a Moisés Majano por acompañarme en la visita al Centro Histórico Monseñor Romero. Gracias a Rosemarie por permitirme conocer, a través de su fe, la historia de El Salvador.

pude evitar recordar las palabras de la protagonista de la novela salvadoreña *Un día en la vida*: “A los curas les tenían miedo porque éstos no se quedaban callados, los regañaban. (...) Un día [las guardias] se atrevieron a lo peor. Algo que nos hizo morir: el padre fue encontrado muerto en el camino hacia Kilómetro” (Argueta, 2006, p. 37). Monseñor Romero fue parte de los sacerdotes que “no se quedaban callados”.

El 3 de febrero de 1977, el mismo año que el sacerdote Alfonso Navarro recibió un disparo a las afueras de San Salvador, Óscar Romero fue nombrado arzobispo de San Salvador. De hecho, unos días antes de que tomará posesión como arzobispo, el sacerdote Rutilio Grande, quien fue su amigo, fue asesinado junto a dos campesinos. “Romero ordenó suspender todas las misas de la Arquidiócesis de San Salvador y convocó a una misa única en el atrio de 1977” (Valle, 2018, p. 98). Para el 28 de agosto “Monseñor denunció el asesinato de tres campesinos en el cantón Salitre, y señaló que como iglesia ‘queremos ser la voz de los que no tienen voz para gritar contra tanto atropello contra los derechos humanos’” (ibidem, p. 97)

Las palabras de Monseñor no solo resonaban en la capital. A través de la radio YSAX en el programa “La Voz Panamericana” se retransmitía cada misa: “los domingos que transmitían la misa la gente lo escucha, es decir, era como un ritual de todos los domingos: sacar la radio, congregarse alrededor y escuchar la homilía de Monseñor” (Cubías, 2023). De tal manera que los mensajes de la búsqueda de justicia social a través de la fe llegaban a todos los rincones de El Salvador. La denuncia hacía parte de la voz que anunciaba el evangelio: “si queremos que cese la violencia (...) hay que ir a la raíz: la injusticia social” (Homilía del 30 de septiembre de 1979).

Así, el que Monseñor Romero denunciara públicamente las violencias que las personas vivían en el día a día era un mensaje no sólo para los perpetradores, lo era también para el pueblo salvadoreño que en esos años era mayoritariamente católico. En las homilías, en palabras de

Rosemarie Cubias, “Monseñor hacía como un recuento de la represión y las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante la semana, es decir, la gente se enteraba, escuchaba la denuncia y se sentía como ‘están diciendo lo que me está pasando a mí también y es la iglesia la que lo dice’” (2023).

El 24 de marzo de 1980 Monseñor Romero se encontraba oficiando una misa en la capilla del Hospital de la Divina Providencia. Fue en la plena eucarística que Monseñor Romero fue asesinado con un balazo en su pecho. Y es en ese mismo lugar que las palabras de ese día siguen resonando, pero no sólo el mensaje previo al asesinato. Monseñor Romero dejó un legado religioso que sigue siendo un referente para personas creyentes que siguen luchando por el cese de la violencia y la construcción de una santidad popular. La voz de Monseñor Romero sigue entre nosotras y nosotros como un recordatorio necesario de que la fe es un campo de disputa política, pero también un espacio que posibilita el reconocerte como parte de una comunidad unida por la búsqueda de justicia social *tanto en la tierra como en el cielo.*

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Argueta, Manlio (2006). *Un día en la vida*. Navarra: TXLAPARTA.
- Monseñor Romero (30 de septiembre de 1979). Homilía.
- Entrevista de la autora con Rosemarie Cubias, noviembre 2023.
- Valle, Adrián (2018). Monseñor Romero: un gran comunicador. *La Universidad*, 38-39, pp. 95-104



# Convocatoria

## Congreso Internacional De lo local a lo global. Nuevos enfoques para el estudio del conflicto armado en El Salvador

8 al 10 de abril de 2024 en San Salvador, El Salvador

**Sedes: Universidad de El Salvador y Universidad  
Pedagógica de El Salvador**

<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-propuestas-congreso-internacional-de-lo-local-a-lo-global-nuevos-enfoques-para-el-estudio-del-conflicto-armado/>

Con el propósito de analizar desde diferentes perspectivas y ámbitos temáticos el conflicto interno y retomar esfuerzos de coordinación e intercambio impulsados, por ejemplo, por la Unidad de Investigaciones sobre la Guerra Civil Salvadoreña (UIGCS), este Congreso Internacional invita a reunir las miradas emergentes en torno al amplio proceso revolucionario que sacudió El Salvador en la segunda mitad del s. XX. El congreso, organizado con el respaldo de instituciones y académicos de El Salvador, España, México, Brasil, Costa Rica, Alemania y Países Bajos, se orienta a realizar un nuevo balance de la producción sobre el conflicto armado salvadoreño. En este sentido, proponemos una serie de ejes temáticos, desde los cuales profundizar y abrir nuevas miradas sobre líneas de investigación ya establecidas, y explorar temáticas emergentes como la dimensión transnacional del

conflicto, los estudios rurales, las investigaciones sobre género y mujeres en la guerra civil, la diversidad y disidencias sexuales en el marco del conflicto, el mundo cultural que acompañó la movilización revolucionaria, los trabajos sobre memoria y la investigación en torno a la movilización estudiantil y las instituciones universitarias.

Se invita a presentar propuestas de ponencias dentro de los siguientes ejes temáticos:

**1. Balance del impacto de las propuestas de Reforma Agraria en la agudización de la crisis política salvadoreña y en el marco de los Acuerdos de Paz**

**Coordinan**

Matías Oberlin [matiasoberlin@gmail.com](mailto:matiasoberlin@gmail.com)

Jorge Juárez [jorge.juarez@ues.edu.sv](mailto:jorge.juarez@ues.edu.sv)

**2. Miradas transnacionales sobre la guerra civil salvadoreña**

**Coordinan**

Eudald Cortina Orero [eudald.cortina@usc.es](mailto:eudald.cortina@usc.es)

Kristina Pirker [kpirker@institutomora.edu.mx](mailto:kpirker@institutomora.edu.mx)

**3. El rol de las universidades y los movimientos sociales en el conflicto armado salvadoreño**

**Coordinan**

Alfredo Ramírez [jose.ramirez1@ues.edu.sv](mailto:jose.ramirez1@ues.edu.sv)

Carlos Gregorio López Bernal [carlos.lopez@ues.edu.sv](mailto:carlos.lopez@ues.edu.sv)

**4. Justicia y Memorias del conflicto armado salvadoreño**

**Coordina**

Heriberto Erquicia [herquicia@pedagogica.edu.sv](mailto:herquicia@pedagogica.edu.sv)

**5. Arte, cultura y conflicto armado.**

**Coordinan**

Luis Alvarenga [lalvarenga@uca.edu.sv](mailto:lalvarenga@uca.edu.sv)

Roberto Deras [rderas@uca.edu.sv](mailto:rderas@uca.edu.sv)



**6. Mujeres y género en la guerra civil salvadoreña**

**Coordina**

Ana Silvia Ortiz Gómez [silvia.ortiz@ues.edu.sv](mailto:silvia.ortiz@ues.edu.sv)

**7. Diversidad sexual, represión política y guerra civil salvadoreña**

**Coordinan**

Amaral Arévalo [amaral.palevi@gmail.com](mailto:amaral.palevi@gmail.com)

Ana Silvia Ortiz Gómez [silvia.ortiz@ues.edu.sv](mailto:silvia.ortiz@ues.edu.sv)

**8. Gestión documental y archivos para el estudio del conflicto armado**

**Coordina**

Margarita Blanco [alma.blanco@ues.edu.s](mailto:alma.blanco@ues.edu.s)

**Envío de propuestas**

Hasta el 15 de enero de 2024 podrán presentarse propuestas de ponencia a los ocho ejes temáticos en que se organiza el congreso.

**Fechas importantes**

5 de febrero de 2024: Segunda circular en la que se informará de las ponencias aceptadas.

20 de febrero de 2024: Tercera circular con la composición final del Congreso.

Las propuestas se dirigirán por correo electrónico a las/los coordinadoras/es de cada Eje y deben incluir la siguiente información:

Título, resumen (100-200 palabras)

Adscripción institucional

Correo electrónico

Breve síntesis curricular (máximo 150 palabras)

**Contacto institucional [iehaa@ues.edu.sv](mailto:iehaa@ues.edu.sv)**



Boletín del Grupo de Trabajo  
**Violencias en Centroamérica**

Número 4 · Diciembre 2023